

• CUARTO •
INFORME
DE GOBIERNO

• • • •

TOÑO RUBIO

PRESIDENTE DE MASCOTA

CUANDO SE GOBIERNA BIEN,
¡EL CAMBIO SE NOTA!



MASCOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

MASCOTA SIGUE
CAMBIANDO



MASCOTA SIGUE
CAMBIANDO







MENSAJE DEL PRESIDENTE

Ciudadanas y ciudadanos de Mascota:

Con profundo respeto y compromiso, me dirijo a ustedes para rendir cuentas del trabajo realizado durante este cuarto año de gobierno al frente de nuestro querido Pueblo Mágico. Ha sido un periodo de grandes desafíos, pero también de logros que hoy se traducen en un mejor presente para todas y todos.

Desde el inicio de esta administración nos propusimos transformar a Mascota con honestidad, eficiencia y cercanía con la gente. Hoy podemos afirmar con orgullo que ¡Cuando se gobierna bien, el cambio se nota! Porque lo que antes parecía imposible, ahora es una realidad palpable en cada comunidad, en cada calle rehabilitada, en cada programa social que ha llegado a las personas que más lo necesitan.

Este informe no solo es una recopilación de obras y acciones, es el reflejo del esfuerzo conjunto de una administración que ha sabido escuchar, gestionar y resolver. De un Ayuntamiento que ha trabajado con unidad y visión. De funcionarias y funcionarios comprometidos con el servicio público. Pero sobre todo, es el testimonio de una ciudadanía que no se rinde, que participa, que exige y que también colabora.

Hemos fortalecido nuestros servicios públicos, dignificado espacios, apostado por la seguridad, la educación, la salud y el desarrollo económico. Priorizamos a nuestras niñas y niños, a las mujeres, a los adultos mayores, a la juventud y al campo. Y lo hicimos sin endeudar al municipio, con finanzas sanas, cuidando cada peso y cada decisión.

Mascota es hoy un ejemplo de lo que se puede lograr cuando se gobierna con responsabilidad y vocación de servicio. Aún falta mucho por hacer, pero hemos sembrado bases firmes para que esta transformación continúe.

Gracias al equipo de trabajo que me ha acompañado en este camino, al H. Ayuntamiento, a los directores y trabajadores del Gobierno Municipal, a los aliados institucionales, y por supuesto, a todas y todos ustedes, ciudadanos mascotenses, por su confianza y su participación.

Sigamos creyendo en Mascota. Sigamos trabajando juntos. Porque el cambio verdadero no es un discurso, es una realidad que ya se vive.

Con firmeza y con el corazón, seguimos cumpliendo.

Lic. Marco Antonio Rubio López

Presidente Municipal de Mascota, Jalisco



Mario Antonio Rubio López
PRESIDENTE MUNICIPAL


MASCOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



MENSAJE DEL H. AYUNTAMIENTO

El Honorable Ayuntamiento de Mascota, Jalisco, reafirma su compromiso de trabajar en unidad, con respeto y responsabilidad, siempre anteponiendo el bienestar de la ciudadanía. Durante este año, cada integrante del cabildo ha sumado esfuerzos, ideas y voluntades para construir acuerdos que se traduzcan en acciones concretas y beneficios tangibles para nuestra gente.

Esta administración se distingue por el diálogo constante, la transparencia en la toma de decisiones y el compromiso compartido de impulsar el desarrollo integral del municipio. Unidos, como un solo equipo, hemos demostrado que cuando prevalece el interés colectivo, los resultados son más sólidos y perdurables.

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2024-2027

Lic. Marco Antonio Rubio López
Presidente Municipal

Lic. Rodrigo García López
Sindico Municipal

Lic. Silvia Guadalupe Rojas Orozco
Regidora

Mtra. Ruth Viridiana Dueñas Torres
Regidora

C. Graciela Cibrián Guerra
Regidora

Lic. Óscar Rubén López Padilla
Regidor

Lic. Fabián Árias Ayón
Regidor

Mtra. Anahí Peña Fregoso
Regidora

Mtra. Gemma Verónica Rodríguez López
Regidora

Mtro. José Victoriano Peña Ulloa
Regidor

Ing. Nicolás Briseño López
Regidor

Lic. Jesús Enrique Dolores Salcedo
Secretario General



CUANDO SE GOBIERNA BIEN,
¡EL CAMBIO SE NOTA!

ÍNDICE

EJE 1 - GOBIERNO CERCANO Y EFICIENTE	07
EJE 2 - DESARROLLO SOCIAL CON JUSTICIA	37
EJE 3 - SEGURIDAD PARA TODOS Y TODAS	58
EJE 4 - INFRAESTRUCTURA QUE TRANSFORMA	73
EJE 5 - MASCOTA CON FUTURO: MEDIO AMBIENTE, TURISMO Y ECONOMÍA	90



CUANDO SE GOBIERNA BIEN,
¡EL CAMBIO SE NOTA!

EJES RECTORES DEL GOBIERNO MUNICIPAL

1

**GOBIERNO CERCANO
Y EFICIENTE**

2

**DESARROLLO SOCIAL
CON JUSTICIA**

3

**SEGURIDAD PARA
TODOS Y TODAS**

4

**INFRAESTRUCTURA
QUE TRANSFORMA**

5

**MASCOTA CON FUTURO:
MEDIO AMBIENTE, TURISMO Y ECONOMÍA**



• CUARTO •
INFORME
DE GOBIERNO

TOÑO RUBIO
PRESIDENTE DE MASCOTA

EJE 1

GOBIERNO CERCANO Y EFICIENTE



CUANDO SE GOBIERNA BIEN,
¡EL CAMBIO SE NOTA!



• CUARTO •
INFORME
DE GOBIERNO

TOÑO RUBIO
PRESIDENTE DE MASCOTA



DESPACHO DE PRESIDENCIA

EJE RECTOR: GOBIERNO CERCANO Y EFICIENTE

El Despacho de Presidencia se ha consolidado como un espacio de atención directa y cercana, donde diariamente se reciben, escuchan y atienden las necesidades de la población. Es aquí donde las y los ciudadanos encuentran un lugar para plantear sus inquietudes, solicitar apoyos y buscar soluciones a las problemáticas que enfrentan en su vida cotidiana. Esta labor refleja la convicción de servir con sensibilidad, compromiso y responsabilidad social.

Al mismo tiempo, el Despacho de Presidencia no solo funge como una instancia de asistencia, sino que también es un eje estratégico en la operación del Gobierno Municipal. En este sentido, la Coordinación General de Gabinete representa un pilar fundamental, al ser la instancia que articula y da seguimiento al trabajo de las distintas direcciones municipales, garantizando orden, eficiencia y coordinación en la gestión pública. Gracias a esta labor, se logra que los programas, proyectos y acciones de gobierno respondan de manera eficaz a las necesidades de la ciudadanía y se traduzcan en resultados concretos para Mascota.

En suma, el Despacho de Presidencia integra tanto la dimensión social mediante los apoyos directos a la población como la dimensión administrativa y estratégica a través de la Coordinación de Gabinete, conformando un espacio esencial para el buen funcionamiento del Ayuntamiento y para mantener una relación cercana y efectiva con la comunidad.

Apoyos Sociales desde la Presidencia Municipal

En la administración municipal, los apoyos sociales han sido una de las principales herramientas para atender de manera directa a la población y fortalecer a las instituciones que brindan servicios comunitarios. Estos esfuerzos reflejan el compromiso del Gobierno de Mascota con la construcción de un municipio más solidario, equitativo y con mejores oportunidades para sus habitantes.

Apoyo a personas

Durante el periodo informado, se benefició a 42 personas mediante apoyos económicos destinados a cubrir necesidades básicas como alimentación, transporte, salud y vivienda. El monto total ejercido en este rubro ascendió a **\$219, 932.86 pesos**, contribuyendo a aliviar la economía de los hogares en situación de vulnerabilidad. Estos apoyos, entregados de manera transparente y bajo criterios de necesidad social, representan un respaldo significativo para quienes más lo requieren.



Apoyo a instituciones educativas

Conscientes de que la educación es la base del desarrollo de la comunidad, se canalizaron recursos a instituciones educativas, entre primarias, telesecundarias y centros de nivel superior. La inversión total fue de **\$91,262.67 pesos**, destinados a mejorar infraestructura, apoyar actividades académicas y culturales, así como cubrir necesidades específicas de los planteles. Gracias a estos apoyos, se fortalecieron las condiciones de aprendizaje y se brindaron más oportunidades de formación para la niñez y juventud mascotense.

Apoyo a instituciones sin fines de lucro

En este rubro se respaldó a **24 instituciones** y servicios de carácter social, principalmente relacionados con la salud comunitaria. Se ejerció un total de **\$264, 544,17 pesos**, que permitieron la continuidad de servicios médicos especializados y el respaldo a pasantes de medicina que contribuyen con atención profesional a la población. Estos apoyos garantizan que las familias cuenten con servicios básicos de salud y fomentan el acceso a programas de prevención y bienestar.

El trabajo realizado desde el Despacho de Presidencia refleja el compromiso de mantener un gobierno cercano a la gente y eficiente en su operación. Por un lado, los apoyos sociales otorgados a personas, instituciones educativas y organismos sin fines de lucro han representado una inversión de pocomas de **\$600,000.00 pesos**, que se tradujo en beneficios directos para personas e instituciones, contribuyendo al bienestar, la educación y la salud de la comunidad.

Por otro lado, la labor de la Coordinación General de Gabinete ha sido determinante para dar orden y continuidad a los programas y proyectos municipales, asegurando que cada acción emprendida tenga un impacto real y positivo en Mascota.

De esta manera, el Despacho de Presidencia se confirma como un pilar del Gobierno Municipal: un espacio que combina la sensibilidad social con la eficiencia administrativa, garantizando atención, soluciones y resultados que fortalecen el desarrollo y la calidad de vida de las y los mascotenses.





SINDICATURA MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL

EJE RECTOR: GOBIERNO CERCANO Y EFICIENTE

La Sindicatura Municipal es el órgano encargado de representar y defender los intereses jurídicos del H. Ayuntamiento de Mascota, así como de asesorar en la celebración de contratos y convenios, con estricto apego a los principios de legalidad, honradez y justicia. Durante el periodo de octubre de 2024 a julio de 2025, esta dependencia desarrolló acciones en materia de defensa legal, gestión de juicios, cumplimiento de sentencias y asesoría en la formalización de actos jurídicos, contribuyendo al fortalecimiento de un gobierno transparente, eficiente y responsable.

DEFENSA JURÍDICA Y CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS

Se celebraron convenios de pago derivados de la sentencia definitiva en el juicio de nulidad expediente **4118/2021** promovido por Corporación Planen S.A. de C.V., ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

La resolución ordenó al H. Ayuntamiento cubrir la cantidad de **\$645,365.14**, misma que se pactó pagar en cinco mensualidades a partir del **15 de abril de 2025**.

Se reinstalaron tres empleados con laudos laborales en firme:

Expediente **3202/2018-B**, promovido por Martha Verónica Quintero Peña, con un monto a cubrir de **\$584,634.36**.

Expediente **237/2017-A2**, promovido por Josafat Ruiz Flores y José Isaí Torres Gutiérrez.

Estos casos corresponden a juicios laborales heredados de administraciones pasadas, en los cuales continúan gestiones para convenios de pago.

JUICIOS EN PROCESO

Actualmente se encuentran en trámite:

- 17 demandas en materia laboral.
- 4 demandas en materia administrativa.
- 45 juicios de amparo.
- El seguimiento puntual de estos procesos refleja el compromiso de la Sindicatura con la protección del patrimonio municipal.

Participación en la Vida Institucional

Asistencia a 12 sesiones ordinarias, 1 sesión extraordinaria y 1 sesión solemne del Ayuntamiento.

Atención y contestación de solicitudes de información de transparencia, garantizando el derecho ciudadano a la información pública.



CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS

La Sindicatura brindó acompañamiento jurídico y formalizó una amplia gama de contratos y convenios que dan soporte a la operación municipal, entre los que destacan:

- Servicios profesionales y culturales: Talleristas de Casa de Cultura, elaboración de esculturas, asesoría jurídica, diseño gráfico y servicios fotográficos.
- Infraestructura y operación municipal: Arrendamiento de corralón, bodega, estacionamiento y consultorio médico; arrendamiento de vehículo Ford para brigada de incendios.
- Servicios diversos: Material de limpieza, fotocopiadoras, impresiones, agua purificada, papelería y servicios de laboratorio.
- Convenios institucionales: Con la Universidad de Guadalajara para servicio social, Red Jalisco, Fideicomiso de Turismo 2025 y Congregación Mariana Trinitaria.
- Otros servicios: Servicios médicos, proyectos de eficiencia administrativa y actividades deportivas (Cross Challenge).

TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

En este periodo se otorgaron servicios legales y administrativos que facilitan la vida comunitaria y productiva:

- **48 contratos de arrendamiento para ganaderos.**
- **122 contratos para eventos musicales y de servicios.**
- **51 cartas poder para ganaderos.**
- **8 permisos de viaje al extranjero para menores de edad.**

La Sindicatura Municipal de Mascota ha cumplido con la defensa legal del Gobierno Municipal, el seguimiento de juicios y la formalización de actos jurídicos con responsabilidad y transparencia. Su trabajo ha sido clave para garantizar la continuidad administrativa, la seguridad patrimonial del municipio y la certeza jurídica de la ciudadanía.

Con estas acciones, Mascota reafirma su compromiso con un Gobierno Cercano y Eficiente, donde se privilegia la legalidad, la justicia y la correcta administración pública.



SECRETARÍA GENERAL



SECRETARÍA GENERAL

EJE RECTOR: GOBIERNO CERCANO Y EFICIENTE

Secretaría General es el área responsable de dar certeza jurídica y administrativa al quehacer municipal, siendo el vínculo directo entre la Presidencia, el Honorable Ayuntamiento, las diferentes dependencias municipales y la ciudadanía. Su función es garantizar que los actos de gobierno se desarrollen bajo un marco de legalidad, transparencia y orden institucional.

Durante el periodo comprendido entre el **1 de octubre de 2024 y el 30 de abril de 2025**, esta dependencia ha consolidado su labor como eje rector en la conducción de los asuntos internos del Ayuntamiento, en la organización de las sesiones de cabildo y en la atención directa a la población.

DESIGNACIÓN DE AGENCIAS MUNICIPALES

Uno de los logros más relevantes de este periodo fue la designación formal de **23 Agencias Municipales**, con lo cual se garantiza la representatividad en las comunidades de Mascota.

- Estas designaciones permiten que cada localidad cuente con una voz activa y reconocida ante el gobierno municipal.
- Se asegura la cercanía entre autoridades y ciudadanos, facilitando la atención a las necesidades de las comunidades en temas de servicios básicos, infraestructura y gestión social.
- La Secretaría General acompañó y supervisó este proceso, otorgando la legalidad correspondiente y asegurando que la representación comunitaria se ejerza con legitimidad.

Organización y Seguimiento de Sesiones de Ayuntamiento

La Secretaría General es la instancia responsable de coordinar y dar fe de las sesiones del Honorable Ayuntamiento, garantizando que las decisiones del cabildo se realicen conforme a la normatividad vigente.

- Durante este periodo se llevaron a cabo 12 sesiones de Ayuntamiento, entre ordinarias y extraordinarias.
- En ellas se discutieron y aprobaron acuerdos de relevancia para el desarrollo del municipio, tales como la administración de recursos, la ejecución de proyectos y la atención a las demandas ciudadanas.



- Cada sesión fue documentada con su respectiva evidencia, lo que brinda transparencia y certidumbre a los procesos de deliberación y toma de decisiones.

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Uno de los compromisos de esta Secretaría es mantener un canal abierto de comunicación con los ciudadanos.

- Se llevó una bitácora de atención a la ciudadanía, que registra las gestiones realizadas en este periodo.
- Este registro es una herramienta clave para dar seguimiento a las solicitudes, canalizar los asuntos a las áreas correspondientes y garantizar una respuesta puntual.
- Con esta práctica se fortalece la confianza de la población en su gobierno, al contar con un mecanismo de atención transparente y ordenado.

Papel Estratégico de la Secretaría General en la Administración Municipal

Más allá de las acciones específicas, la Secretaría General cumple una función estratégica como órgano de enlace en la administración pública municipal:

- Coordina la comunicación entre la Presidencia, el Síndico, los regidores y las diferentes direcciones.
- Garantiza la legalidad de los actos administrativos y da certeza jurídica a los acuerdos del Ayuntamiento.
- Contribuye a la estabilidad institucional del gobierno municipal, asegurando que cada decisión esté respaldada por el marco normativo aplicable

La Secretaría General ha cumplido cabalmente con sus atribuciones durante el periodo **octubre 2024, agosto 2025**, consolidando su papel como garante de la legalidad, la transparencia y la correcta organización del gobierno municipal.

Mediante la designación de **23 Agencias Municipales**, la organización de **12 sesiones de cabildo** y la atención directa a la ciudadanía a través de su bitácora de gestiones, esta área ha demostrado su compromiso con un Gobierno Cercano y Eficiente, que escucha, organiza y responde a las necesidades de Mascota.



HACIENDA MUNICIPAL



HACIENDA MUNICIPAL

EJE RECTOR: GOBIERNO CERCANO Y EFICIENTE

La Hacienda Municipal constituye el pilar de la administración pública local, encargada de garantizar el uso correcto, transparente y eficiente de los recursos. Durante el periodo comprendido del 1 de octubre de 2024 al 31 de julio de 2025, se consolidó una política de finanzas sanas que ha permitido mantener a Mascota libre de deuda pública, con un manejo ordenado del presupuesto y con capacidad para invertir en programas sociales, obra pública e infraestructura.

SALDOS EN BLANCO
AL 01 DE OCTUBRE 2024

\$18'806,203.40

INGRESOS FISCALES	
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$ 62,352.04
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$ 11,862,189.92
ACCESORIOS DE LOS IMPUESTOS	\$ 123,669.80
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 1,055,684.24
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 4,172,737.95
OTROS DERECHOS	\$
ACCESORIOS DE LOS DERECHOS	\$ 18,600.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 664,963.90
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 89,230.28
TOTAL DE INGRESOS POR RECURSOS FISCALES	\$ 18,049,428.13

INGRESOS POR PARTICIPACIONES	
PARTICIPACIONES FEDERALES	\$ 66 ' 207,485.88
PARTICIPACIONES ESTATALES	\$ 580,975.44
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$ 5 ' 085,478.34
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$ 11 ' 695,055.42
TOTAL DE INGRESOS POR PARTICIPACIONES	\$ 83 ' 568,998.08
SUMA DE LOS INGRESOS	\$ 101 ' 618,426.21

Suma de los ingresos mas saldo anterior

\$120'424,629.61



EGRESOS DEL 01 DE OCTUBRE DE 2024 AL 31 DE JULIO DE 2025	
SERVICIOS PERSONALES	\$ 41´159,284.40
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 13´551,515.25
SERVICIOS GENERALES	\$ 12´467,603.43
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 10´542,602.74
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 984,034.55
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 14´221,854.32
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
DEUDA PÚBLICA	\$0.00
TOTAL DE EGRESOS	\$ 92´926,894.69

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

En coordinación con todas las direcciones municipales, durante los meses de **octubre y noviembre de 2024** se elaboró el Presupuesto de **Egresos 2025**, atendiendo los lineamientos de la Ley de Austeridad. Dicho presupuesto fue entregado en diciembre al Congreso del Estado de Jalisco para su aprobación, destacando su carácter eficaz y equilibrado en beneficio de la ciudadanía.

Estado de la deuda pública

Mascota mantiene una condición privilegiada: **NO CUENTA CON DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL**. Gracias al plan de austeridad y disciplina financiera, no se ha requerido contratar créditos, lo que asegura una administración libre de cargas financieras heredadas.

CUMPLIMIENTO FISCAL

Se dio puntual cumplimiento a las obligaciones fiscales, manteniendo al día las declaraciones y pagos ante el SAT por concepto de ISR sobre salarios, hasta el mes de julio de 2025.

PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS

Una de las prioridades de la administración ha sido garantizar el pago puntual de salarios y prestaciones a los servidores públicos municipales. Para ello, se conformó un fondo de **\$4´704,463.02**, destinado a asegurar las obligaciones laborales y evitar descapitalizar la Hacienda Municipal.



(SEVAC) de 2025. Este resultado refleja el alto cumplimiento en registros contables, presupuestales, transparencia y entrega de cuentas públicas.

LEY DE INGRESOS 2026

Se elaboró y entregó al Congreso del Estado la Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal 2026, la cual contempla un incremento del 8% en impuestos municipales. Este ajuste permitirá fortalecer la inversión pública en obra e infraestructura, siempre con enfoque social y atendiendo el rezago existente.

PRESENTACIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS

La Hacienda Municipal cumplió en tiempo y forma con la entrega de las cuentas públicas correspondientes a octubre, noviembre y diciembre de 2024, y se encuentra en proceso la entrega de las correspondientes a enero-junio de 2025, ante la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

La Hacienda Municipal reafirma su papel como garante de la estabilidad financiera del Ayuntamiento. Gracias a una gestión transparente, libre de deuda, con pago puntual a trabajadores, cumplimiento fiscal, subsidios sociales y finanzas equilibradas, Mascota cuenta hoy con una base sólida para seguir creciendo.

El buen manejo de los recursos públicos es un compromiso cumplido:

¡CUANDO SE GOBIERNA BIEN, EL CAMBIO SE NOTA!

**POR UNAS
FINANZAS
DE CALIDAD**





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN

EJE RECTOR: GOBIERNO CERCANO Y EFICIENTE

La **Dirección de Administración** constituye una de las áreas estratégicas del Ayuntamiento de Mascota, pues concentra la gestión de los recursos humanos, adquisiciones, control de materiales, patrimonio, combustible, mobiliario y el funcionamiento del Corralón Municipal. Su labor garantiza que cada dependencia cuente con las herramientas, materiales y personal necesarios para desempeñar sus funciones de manera eficiente y transparente.

Durante el periodo octubre de 2024 a julio de 2025, esta dirección se consolidó como un soporte operativo indispensable, asegurando que la administración municipal trabaje con orden, eficiencia y apego a la normatividad.

RECURSOS HUMANOS

El área de Recursos Humanos cumplió un papel fundamental en la administración del personal:

- 14 reportes quincenales de altas, bajas y movimientos, remitidos oportunamente a Hacienda Municipal.
- 14 reportes derivados del reloj checador, garantizando el control de asistencia de los trabajadores.
- 296 oficios elaborados, tanto de comisiones laborales como de respuesta a solicitudes de la Unidad de Transparencia, el Órgano Interno de Control y diversas instituciones externas.

Elaboración de oficios semanales para el pago de nóminas en 17 obras ejecutadas por la Dirección de Infraestructura y Obra Pública.

- 14 circulares laborales emitidas para actualizar al personal sobre disposiciones legales, normativas internas y descansos obligatorios.
- Gestión de permisos y días económicos para los trabajadores.
- 204 nombramientos emitidos a personal de confianza, con su respectivo expediente laboral.

Estas acciones consolidan una administración ordenada y cercana al trabajador municipal, reconociendo al recurso humano como el motor del servicio público.



ADQUISICIONES

El área de Adquisiciones realizó 257 compras, de las cuales:

- 235 fueron por proveedor único, respaldadas con requisiciones y comprobantes fiscales.
- 22 se efectuaron mediante el procedimiento de al menos tres cotizaciones.
- 2 adquisiciones se realizaron a través de licitación pública nacional, cumpliendo con bases, juntas de aclaraciones, dictámenes y procesos de pago.
- Adicionalmente, se elaboraron 65 oficios relacionados con el control documental de adquisiciones.

ENTRE LAS COMPRAS MÁS FRECUENTES DESTACAN:

- Tintas y tóners para impresoras.
- Materiales de limpieza.
- Insumos diversos para el funcionamiento de las distintas áreas del Ayuntamiento.

Con ello se garantiza que todas las dependencias municipales cuenten con los insumos necesarios para el cumplimiento de sus responsabilidades.

Control de Materiales y Patrimonio

El área de Patrimonio y Control de Materiales se encargó de:

- Analizar requisiciones y generar resguardos de bienes muebles.
- Administrar el inventario de papelería y consumibles.
- Generar 62 compras y 4 resguardos de bienes muebles durante el periodo reportado.
- Conformar un concentrado de inventario general de las áreas municipales.

Este control asegura el uso eficiente y transparente de los recursos materiales del Ayuntamiento.

ABASTECIMIENTO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE

Se implementó un estricto control quincenal del combustible utilizado por los programas municipales, supervisando el consumo de diésel y gasolina en 33 programas presupuestales.

El control se realiza mediante el sistema de vales, acompañado de una bitácora de egresos y la entrega mensual de reportes a Hacienda Municipal, lo que garantiza transparencia y eficiencia en el uso del parque vehicular.



CONTROL DE MOBILIARIO Y AGENDA

La Dirección de Administración brindó apoyo logístico para la realización de aproximadamente 100 eventos municipales, garantizando el suministro de sillas, mesas, toldos, tarimas y demás mobiliario.

Los eventos atendidos abarcaron actividades culturales, patronales, comunitarias y, en algunos casos, fiestas privadas, siempre bajo la supervisión y control de solicitudes formales.



CORRALÓN MUNICIPAL

El área del Corralón Municipal reforzó sus funciones con las siguientes acciones:

- Control de asistencia de trabajadores mediante biométrico.
- Resguardo de insumos, llantas, refacciones y herramientas del parque vehicular.
- Registro y control de salidas de combustible.
- Mantenimiento y reparaciones de la flotilla vehicular.
- Limpieza y organización del almacén.
- Trabajos de soldadura y herrería solicitados por distintas áreas del Ayuntamiento.
- Control de entradas y salidas de vehículos al corralón.
- Estas acciones permitieron mantener en óptimas condiciones la operación del parque vehicular municipal y atender con eficiencia las solicitudes de las demás dependencias.



ABASTECIMIENTO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE

La Dirección de Administración ha demostrado ser un pilar en el buen funcionamiento del Gobierno Municipal. Su labor en recursos humanos, adquisiciones, patrimonio, combustible, mobiliario y el corralón garantiza que cada dependencia cuente con el soporte necesario para operar con eficiencia.

Con estas acciones, se refrenda el compromiso de la actual administración con un gobierno cercano, eficiente y transparente, que hace un uso responsable de los recursos públicos para servir mejor a la ciudadanía.

RECURSOS

BIEN ADMINISTRADOS





ORGANO INTERNO DE CONTROL



DIRECCIÓN DE
**ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL**

EJE RECTOR: GOBIERNO CERCANO Y EFICIENTE

El Órgano Interno de Control (OIC) del H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco, tiene como misión garantizar la transparencia, la legalidad y la rendición de cuentas en el ejercicio de la administración pública municipal. Su labor es fundamental para prevenir faltas administrativas y hechos de corrupción, evaluar avances programáticos, dar seguimiento a indicadores, así como realizar auditorías internas que fortalezcan la confianza ciudadana en el gobierno.

Durante el periodo comprendido entre octubre de 2024 y el agosto de 2025, el OIC desplegó un conjunto de acciones orientadas a consolidar la cultura de la legalidad y a promover un gobierno cercano, eficiente y responsable.

DECLARACIONES PATRIMONIALES

Se recibieron y registraron:

- 76 Declaraciones de Inicio.
- 63 Declaraciones de Conclusión.

Este proceso permitió dar cumplimiento a las obligaciones legales de los servidores públicos y fortalecer la transparencia en el servicio público.

ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN

- **34 actas constitucionales de término de gestión municipal.**
- **10 actas intermedias por cambio o separación de titulares de áreas.**

Estos procesos garantizan la continuidad administrativa, evitando vacíos de información y asegurando el correcto manejo de bienes y recursos.

ATENCIÓN CIUDADANA: BUZÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Se realizaron 10 aperturas de buzones, distribuidos en:

- Palacio Municipal (2).
- DIF Mascota (2).
- Rastro Municipal (2).
- Unidad Regional de Rehabilitación (2).
- Buzón electrónico (2).



Este mecanismo refuerza la participación ciudadana y permite identificar áreas de mejora en la gestión pública.

EVALUACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

- **30 áreas evaluadas al 100% en el primer semestre 2024.**
- **31 áreas evaluadas al 100% en el segundo semestre 2024.**

El seguimiento de indicadores asegura que los programas y acciones municipales se cumplan de acuerdo con los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

PROYECTOS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

Durante el periodo, se avanzó en:

- Revisión y modificación del Reglamento Interno de Entrega-Recepción (50%).
- Revisión y actualización de formatos unificados (50%).
- Elaboración del Programa Operativo Anual 2025 (100%).
- Actualización de la plantilla 2025 en SiDeclara SESAJ, con registro completo en la Plataforma Digital Nacional.
- Inscripción en el Programa Institucional Anticorrupción (PIA).
- Elaboración del Manual de Operaciones y Protocolos del OIC, publicados en la página de transparencia.
- Elaboración de 5 perfiles de puesto (Titular, Investigación, Auditoría, Responsabilidades Administrativas, Auxiliar Administrativo).
- Proyecto de bajas de bienes muebles (20%).

Avances en la elaboración de Manuales de Servicios y Procedimientos.

AUDITORÍAS INTERNAS

Se realizaron **18 auditorías internas** en distintas áreas de la administración municipal, reforzando el uso adecuado de los recursos y el cumplimiento normativo.

Procedimientos de Responsabilidad Administrativa (PRA)

Se dio seguimiento a 23 expedientes iniciados entre 2019 y 2025. El estado actual es el siguiente:

- Concluidos: 17
- En investigación: 22
- En acuerdo: 1



El Órgano Interno de Control de Mascota ha consolidado su papel como garante de la legalidad, la transparencia y la eficiencia en la administración pública municipal. El cumplimiento puntual de declaraciones patrimoniales, la correcta ejecución de actas de entrega-recepción, la evaluación de indicadores, la realización de auditorías y el seguimiento de procedimientos administrativos son acciones que fortalecen la confianza ciudadana.

Con estas labores, el OIC contribuye a un Gobierno Cercano y Eficiente, que rinde cuentas, que combate la corrupción y que consolida la credibilidad de la gestión pública.





DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

EJE RECTOR: GOBIERNO CERCANO Y EFICIENTE

La transparencia es uno de los principios fundamentales que rigen a este Gobierno Municipal, y a través de la Unidad de Transparencia se garantiza a la ciudadanía el derecho de acceso a la información pública, la protección de sus datos personales y la rendición de cuentas de manera clara y oportuna. Este espacio es el encargado de fortalecer la confianza entre sociedad y gobierno, respondiendo a las demandas de apertura, legalidad y eficiencia que la administración pública moderna exige.

Durante el periodo del 1 de octubre de 2024 al 30 de abril de 2025, la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Mascota desarrolló un trabajo constante y comprometido, consolidándose como un referente regional en el cumplimiento de la normatividad vigente y en la implementación de buenas prácticas en materia de transparencia.

ATENCIÓN A SOLICITUDES CIUDADANAS

En el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad de Transparencia recibió a través del Portal Nacional de Transparencia (PNT) un total de 142 solicitudes de información durante este periodo.

- La totalidad de estas solicitudes fueron respondidas en tiempo y forma, asegurando el acceso pleno a la información solicitada por los ciudadanos.
- Este cumplimiento refleja la eficiencia administrativa y el compromiso institucional con la rendición de cuentas.
- Con ello, se garantiza que Mascota continúe como un municipio que escucha, informa y responde con responsabilidad.

RECURSOS ATENDIDOS

Además de las solicitudes, se dio seguimiento a procesos de revisión y aclaración que fortalecen la garantía del derecho ciudadano:

- 1 Recurso de Transparencia emitido por el ITEI (Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco), el cual fue atendido y resuelto conforme a los lineamientos legales.
- 9 Recursos de Revisión fueron también atendidos y concluidos satisfactoriamente, consolidando la capacidad de respuesta de la Unidad y garantizando la confianza de la población en los mecanismos de defensa de sus derechos.



CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Un logro significativo de este periodo fue la realización de la Primera Capacitación Regional a Sujetos Obligados, celebrada el 8 de abril de 2025, impartida por ponentes del ITEI y encabezada por la Lic. Jessica Guadalupe Mejía Álvarez, Coordinadora de Capacitación a Sujetos Obligados.

Los temas abordados en la capacitación fueron los siguientes:

- Instrumentos Archivísticos
- Protección de Datos Personales
- Generalidades de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
- Uso y dudas del Portal Nacional de Transparencia (PNT)

Este ejercicio de capacitación permitió reforzar los conocimientos de los responsables municipales y regionales en la materia, además de generar un espacio de intercambio y colaboración intermunicipal.

PARTICIPACIÓN DE MASCOTA EN LA CAPACITACIÓN

El Ayuntamiento de Mascota participó de manera activa en este evento con la presencia de los integrantes del Comité de Transparencia:

- Lic. Rodrigo García López, Síndico Municipal y Sujeto Obligado.
- C. Gonzalo Armando Tovar Arce, Secretario del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia.
- Lic. Alberto Onofre Valle Castillo, Titular del Órgano Interno de Control e integrante del Comité.

La capacitación contó además con la participación de municipios vecinos como Talpa de Allende, Guachinango, Mixtlán, Atenguillo y San Sebastián del Oeste, consolidando a Mascota como un centro de encuentro y fortalecimiento institucional en la región.

La Unidad de Transparencia de Mascota reafirma su compromiso con la legalidad, la apertura y el acceso a la información. La atención a 142 solicitudes, la resolución de 10 recursos en total (1 de Transparencia y 9 de Revisión), así como la organización de la Primera Capacitación Regional, reflejan el esfuerzo continuo por garantizar el derecho ciudadano a estar informado.

De esta manera, Mascota avanza hacia un Gobierno Cercano y Eficiente, donde la transparencia no es solo una obligación legal, sino una convicción que fortalece la confianza y consolida un municipio más abierto, justo y responsable.



DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS



DIRECCIÓN DE **INFORMÁTICA Y SISTEMAS**

EJE RECTOR: GOBIERNO CERCANO Y EFICIENTE

La Dirección de Informática y Sistemas tiene la responsabilidad de garantizar que la administración municipal cuente con la infraestructura tecnológica necesaria para operar de manera eficiente, segura y transparente. Durante el periodo octubre 2024 a julio 2025, esta área enfocó sus esfuerzos en brindar atención técnica oportuna a todas las dependencias municipales, reforzar la seguridad tecnológica, apoyar a instituciones educativas y fortalecer la conectividad digital. Todo ello con el propósito de responder a los principios de responsabilidad, eficiencia y compromiso con el servicio público que guían al gobierno municipal.

ATENCIÓN Y SOPORTE TÉCNICO

Se brindó servicio de soporte a las diferentes áreas del Gobierno Municipal, atendiendo **231 de 232 solicitudes**. Estas acciones incluyeron diagnósticos de fallas en hardware y software, mantenimiento preventivo, atención a problemas de conectividad y respaldo a los sistemas administrativos. Gracias a ello, se garantizó la continuidad de los procesos internos y se apoyó directamente al personal en sus tareas cotidianas.

**MÁS
SEGURIDAD
DE CALIDAD**



INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA (CCTV)

- **Escuela Primaria Hermelinda Pérez Curiel:** instalación de 8 cámaras de seguridad y un DVR con funciones de inteligencia artificial, fortaleciendo la seguridad de estudiantes y personal docente.
- **Colegio Morelos:** instalación de 6 cámaras IP en puntos estratégicos para reforzar las medidas de seguridad escolar.
- **Presidencia Municipal:** instalación de 2 cámaras IP en la parte trasera del edificio, orientadas a la calle Ramón Corona, aumentando la seguridad del inmueble y su entorno. Estas acciones responden a solicitudes directas de la comunidad educativa y del propio gobierno municipal, aportando tranquilidad y protección en espacios clave.

CONTROL ADMINISTRATIVO Y TRANSPARENCIA LABORAL

Se instalaron relojes checadores en las oficinas del DIF Mascota y de la Unidad Regional de Rehabilitación (URR). Estos equipos permiten un registro más eficiente de los horarios del personal, fortaleciendo la administración de los recursos humanos y garantizando mayor transparencia en el uso del recurso laboral.

CONECTIVIDAD INSTITUCIONAL

- **Nuevas oficinas municipales:** se instaló cableado estructurado y red de internet en las áreas de Ecología, Juventudes y Turismo, utilizando cable categoría 6 (Cat6) y jacks RJ45 para asegurar estabilidad y velocidad en la conexión.
- **Preescolar Hermelinda Pérez:** se colocaron dos puntos de acceso Wi-Fi para extender la cobertura de internet a todas las aulas y espacios comunes, beneficiando directamente a estudiantes y docentes.

Estas acciones permiten que las oficinas y centros educativos cuenten con recursos tecnológicos modernos para desarrollar sus funciones con eficiencia.

ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Se realizaron mejoras y actualizaciones en el sitio web oficial del Gobierno Municipal de Mascota, destacando:

- Actualización de la identidad visual, con logos y colores alineados a la nueva administración.
- Inclusión de directorio actualizado de regidores y directores de área, con nombres, cargos y fotografías.



- Optimización de la sección de Transparencia, corrigiendo errores técnicos y mejorando la accesibilidad de documentos públicos.

Con estas actualizaciones, el portal refleja la imagen institucional actual y garantiza que la ciudadanía tenga acceso ágil y confiable a la información pública.

GESTIÓN Y CONVENIOS

Se formalizó el convenio con la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet (ACAI, antes Red Jalisco), lo que asegura que el Ayuntamiento continúe beneficiándose de servicios de conectividad, acceso a infraestructura digital y servicios de red gratuitos o subsidiados. Este acuerdo fortalece la capacidad tecnológica del municipio sin comprometer recursos adicionales.

GESTIÓN RESPONSABLE DE EQUIPOS

Se emitieron dictámenes técnicos para la baja de 60 equipos de cómputo y electrónicos, con el fin de determinar su posible reutilización parcial o su tratamiento como residuos tecnológicos. Este proceso garantiza el cumplimiento de la normatividad y una gestión responsable del equipo obsoleto, promoviendo la sostenibilidad ambiental.

La Dirección de Informática y Sistemas se consolidó como un área estratégica para el funcionamiento del gobierno municipal, no solo en el mantenimiento y soporte de la infraestructura tecnológica, sino también en la implementación de sistemas modernos de seguridad, conectividad y control administrativo.

Gracias a la atención puntual de solicitudes, la instalación de sistemas de vigilancia en escuelas y dependencias, la ampliación de la conectividad en oficinas municipales, la modernización del portal web y la firma de convenios con organismos estatales, Mascota avanza hacia un modelo de gobierno más eficiente, transparente y cercano a la ciudadanía.



**CONECTIVIDAD
PARA TODOS**



DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE
ARCHIVO
MUNICIPAL

EJE RECTOR: GOBIERNO CERCANO Y EFICIENTE

El Archivo Municipal es un área fundamental para el resguardo, organización y conservación de la memoria histórica e institucional del Ayuntamiento. Su función garantiza que los documentos oficiales estén disponibles para consulta y que la administración pública cumpla con los principios de transparencia y rendición de cuentas. Aunque las actividades operativas durante el periodo fueron limitadas, la Dirección mantuvo su compromiso con la profesionalización y la mejora continua, participando en espacios de formación que fortalecen las capacidades técnicas del personal responsable.

Durante este periodo, el personal de la Dirección asistió a unacapacitación especializada en materia de archivo municipal, enfocada en la correcta clasificación, organización y conservación de documentos públicos.

La participación en esta actividad representa un paso importante para mantener actualizado al personal en normatividad archivística, así como para alinear los procesos del municipio con los lineamientos establecidos por el Estado de Jalisco y la Ley General de Archivos.



HISTORIA Y TRANSPARENCIA

La Dirección de Archivo Municipal reafirma su compromiso con la preservación de la memoria institucional de Mascota. A través de la capacitación recibida, se sientan las bases para mejorar los procesos de organización documental, facilitar la consulta ciudadana y garantizar la transparencia en el manejo de la información pública.

Este esfuerzo, aunque puntual, constituye un avance en la construcción de un gobierno más ordenado, responsable y eficiente, consciente de que los archivos son un patrimonio que fortalece la identidad y la historia de nuestro municipio.



DIRECCIÓN DE CATASTRO



EJE RECTOR: GOBIERNO CERCANO Y EFICIENTE

El Catastro Municipal constituye uno de los pilares fundamentales para la planeación y el desarrollo de un municipio. A través de él se administra, organiza y actualiza la información relacionada con los bienes inmuebles, lo cual permite contar con un padrón confiable y actualizado que garantiza certeza jurídica a los ciudadanos y fortalece las finanzas municipales mediante la recaudación del impuesto predial.

En Mascota, durante el periodo que comprende del 1 de octubre de 2024 al 30 de abril de 2025, la Dirección de Catastro ha redoblado esfuerzos para consolidarse como un área moderna, eficiente y comprometida con la ciudadanía. Se ha trabajado bajo tres ejes rectores:

- **Atención ciudadana cercana y oportuna.**
- **Fortalecimiento de la recaudación predial.**
- **Modernización y digitalización de procesos catastrales.**

Estas acciones han permitido que el Catastro se convierta en un área estratégica no solo para la administración pública municipal, sino también para el desarrollo económico y la planeación territorial de Mascota.

Consolidando un sistema catastral moderno, transparente y eficiente que garantiza certeza jurídica, impulsa la recaudación municipal y brinda un servicio de calidad a la ciudadanía, incorporando herramientas tecnológicas de vanguardia para fortalecer la planeación y el desarrollo urbano de Mascota.

Atención ciudadana y trámites realizados

Uno de los compromisos principales de la Dirección de Catastro ha sido ofrecer un servicio de calidad a cada persona que acude a la oficina. En este periodo se brindó atención personalizada a cientos de usuarios que solicitaron trámites relacionados con sus propiedades.

Los servicios más demandados fueron:

- Avalúos y rectificación de superficies.
- Compraventas, donaciones, herencias y permutas.
- Subdivisiones, fraccionamientos y traslados de sector.
- Usufructos y cancelaciones de cuentas.
- Manifestaciones de construcción.
- Certificados de inscripción catastral.
- Historiales catastrales.



En total, se registraron más de 600 trámites atendidos y concluidos de manera satisfactoria, lo que representa un importante logro en la eficiencia administrativa. La ciudadanía ha reconocido la mejora en los tiempos de respuesta, ya que la mayoría de los trámites fueron resueltos en periodos mucho más cortos que en años anteriores, gracias a la reorganización interna y a la capacitación constante del personal.

Recaudación catastral y fortalecimiento de las finanzas municipales

El impuesto predial es uno de los ingresos propios más importantes del municipio, ya que permite contar con recursos que se destinan directamente a obras y servicios en beneficio de la comunidad.

Durante el primer cuatrimestre del año 2025 se implementaron diversos estímulos fiscales para incentivar el pago oportuno:

- **15% de descuento en enero y febrero.**
- **5% de descuento en marzo y abril.**
- **50% de descuento permanente a adultos mayores, pensionados, jubilados, persona con discapacidad, viudas y viudos.**

Gracias a estas medidas, se logró una efectividad superior al 90% en el cobro del impuesto predial, consolidando a Mascota como uno de los municipios con mayor cumplimiento en la región.

El esfuerzo de recaudación se reflejó en ingresos por más de 1.1 millones de pesos durante el primer trimestre de 2025, siendo esta la temporada de mayor captación de recursos. Estos ingresos fortalecen de manera directa las finanzas del municipio y se convierten en obras y acciones que transforman la vida de los mascotenses.

MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Conscientes de la importancia de modernizar los procesos administrativos, se avanzó en la tercera etapa de la Actualización Cartográfica, utilizando tecnología de drones y sistemas de visión 360°.

Este esfuerzo ha permitido contar con imágenes aéreas de alta precisión y con un padrón cartográfico digital que facilita la identificación inmediata de predios, propietarios, superficies y valores fiscales.



Entre los avances más relevantes se destacan:

- Integración del padrón catastral digital con información actualizada.
- Identificación de predios irregulares o no registrados que ahora pueden incorporarse al sistema, aumentando la base de contribuyentes.
- Capacitación al personal en el uso de herramientas tecnológicas de georeferencia, con apoyo del Catastro Estatal.

Este proceso coloca a Mascota a la vanguardia en gestión catastral y permite ofrecer mayor certeza a la ciudadanía, además de planear con mayor precisión el crecimiento urbano del municipio.

SERVICIOS PRESTADOS EN EL PERIODO

La Dirección de Catastro también ha cumplido un papel fundamental en la atención de solicitudes de otras instancias, tanto municipales como estatales y federales.

Durante el periodo informado se realizaron los siguientes servicios:

- 247 historiales catastrales con antecedentes.
- 239 permisos y constancias de subdivisión.
- 32 solicitudes de información confidencial atendidas para la Fiscalía General de la República (FGR).
- 37 oficios diversos dirigidos a instancias internas y externas.
- 42 libros de asientos catastrales elaborados.

Estos números reflejan un trabajo constante, técnico y ordenado, siempre con apego a la legalidad y en beneficio de la ciudadanía.

MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA Y CONDICIONES DE TRABAJO

Un área eficiente requiere también condiciones adecuadas para el desempeño del personal y la atención al público. En este periodo se realizaron mejoras importantes:

- Adquisición de 5 reguladores de energía para proteger el equipo de cómputo.
- Sustitución de pilas en el regulador principal de servidores.
- Renovación completa de la barra de atención al público, después de más de 30 años, lo que ha mejorado notablemente la imagen de la oficina y la comodidad en el servicio.



Estas acciones reflejan el compromiso de la administración municipal con la dignificación de los espacios públicos y con la atención ciudadana de calidad.

Resultados y logros principales

- Mayor eficiencia y rapidez en la resolución de trámites.
- Incremento en la certeza jurídica de los registros de propiedad.
- Recaudación sólida que fortalece las finanzas municipales.
- Avances significativos en la modernización y digitalización del Catastro.
- Mejores condiciones laborales e infraestructura para brindar atención de calidad.

RECAUDACIÓN TOTAL CATASTRO

La Dirección de Catastro se ha consolidado como un área estratégica del Gobierno Municipal de Mascota. Con acciones que combinan eficiencia administrativa, atención ciudadana cercana y uso de tecnología de vanguardia, se garantiza no solo la certeza jurídica de los bienes inmuebles, sino también el fortalecimiento de las finanzas públicas. Cada trámite, cada ingreso recaudado y cada proceso de modernización representan un paso firme hacia un gobierno cercano y eficiente, que rinde cuentas y transforma sus ingresos en beneficios tangibles para la población.

En este Cuarto Informe de Gobierno, la Dirección de Catastro reafirma su compromiso con la transparencia, la legalidad y la innovación, contribuyendo de manera directa a que Mascota siga avanzando en orden, desarrollo y confianza.

RECAUDACIÓN TOTAL DEL CATASTRO \$13,454,307.62

(01 de agosto 2024 al 31 de julio de 2025)



**MODERNIZACIÓN
PARA SERVIR MEJOR**



DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, PADRÓN Y LICENCIAS



DIRECCIÓN DE
**INSPECCIÓN,
PADRÓN Y LICENCIAS**

EJE RECTOR: GOBIERNO CERCANO Y EFICIENTE

La Dirección de Inspección, Padrón y Licencias es una de las áreas más dinámicas dentro de la administración municipal, pues tiene a su cargo la regulación de las actividades comerciales, la recaudación de impuestos, el otorgamiento de licencias y permisos, así como la supervisión de eventos sociales y culturales que forman parte de la vida comunitaria de Mascota.

Entre octubre de 2024 y agosto de 2025, la Dirección ha desempeñado un papel clave para garantizar la convivencia ordenada entre locatarios, comerciantes y ciudadanía, bajo el principio de respeto a los reglamentos vigentes y con una visión de trabajo coordinado con otras dependencias municipales.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNO

La Dirección está conformada por una directora, dos inspectores y una secretaria, quienes en conjunto aseguran el cumplimiento de los reglamentos municipales, brindando atención de calidad a los usuarios del servicio. Esta estructura compacta ha demostrado ser eficiente al momento de atender solicitudes, realizar recorridos de inspección y dar seguimiento a los procesos de registro y regularización de negocios.

El trabajo en equipo ha sido clave para mantener un orden administrativo que permita la correcta operación del comercio en Mascota, promoviendo siempre la legalidad y la corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía.

ACCIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES

Durante este periodo se desarrollaron múltiples acciones orientadas a la regulación, vigilancia y promoción del comercio local, entre las que destacan:

- Reuniones de trabajo con propietarios de terrazas, puestos fijos y semifijos, con el fin de fortalecer la comunicación y resolver inquietudes sobre el cumplimiento de las disposiciones municipales.
- Entrega de requerimientos a titulares de negocios con adeudos, fomentando la regularización de sus contribuciones.
- Ubicación de nuevos locales semifijos en espacios autorizados para mantener el orden en la vía pública.
- Asesoría directa a ciudadanos sobre el proceso de alta de negocios, tanto de giro blanco como restringido.
- Rondas continuas de inspección en calles y establecimientos, con el objetivo de verificar el cumplimiento de reglamentos y atender denuncias ciudadanas.



- Reactivación de eventos tradicionales como las fiestas del Barrio de San Rafael y las festividades del Día de Muertos, que implicaron la coordinación con comerciantes y la regulación de espacios comerciales.
- Registro y organización del Tianguis Navideño, que fortalece la economía local y promueve la tradición.

Supervisión del comercio temporal durante la **Feria del Pueblo 2025**, garantizando que las actividades se desarrollaran de manera ordenada.

- Vigilancia especial en la ruta del peregrino, contribuyendo a la seguridad y respeto de la tradición religiosa.

RECAUDACIÓN Y RESULTADOS FINANCIEROS

La labor de inspección y regulación ha permitido alcanzar importantes resultados en materia de recaudación:

- Cierre de **2024** con un total de **\$1,276,682.50** aplicados a los giros de comercio (eventos públicos, abarrotes, puestos fijos y semifijos, permisos de anuncios, horarios extraordinarios, licencias y giros con venta de bebidas alcohólicas).
- Una efectividad del **99.435%** en los refrendos del año **2024**, lo que refleja un alto nivel de cumplimiento por parte de los comerciantes.

En el primer trimestre de **2025** se logró una recaudación de **\$1,135,376.55**, destacando que en estos meses se concentra la mayor parte de ingresos por refrendos y permisos. Estos resultados financieros son muestra de una gestión responsable, que no solo fortalece las arcas municipales, sino que además impulsa el ordenamiento del comercio y garantiza certeza jurídica a los negocios establecidos.

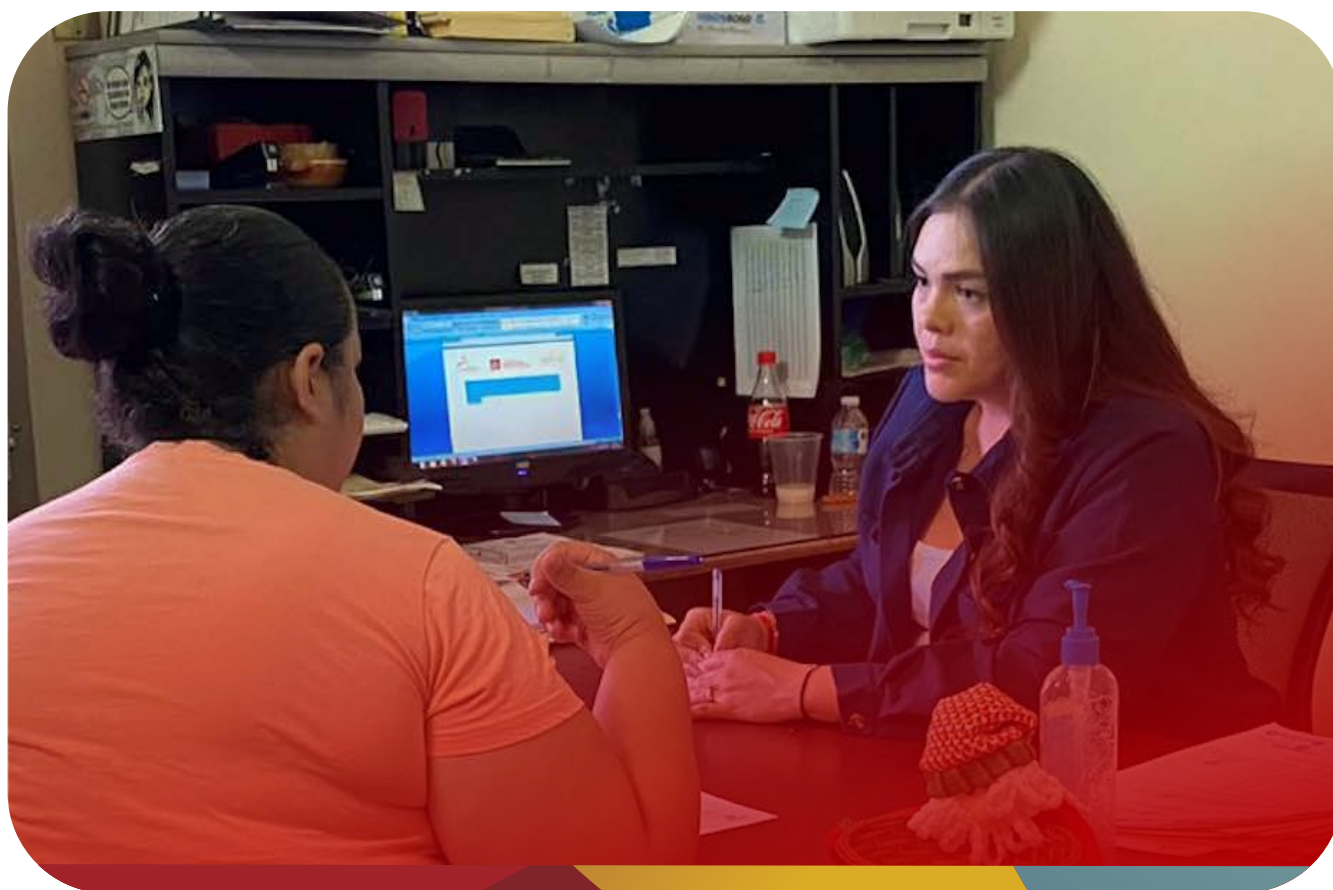




ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

La Dirección ha mantenido un trato cercano y humano con los usuarios, invitando a quienes no se encuentran regularizados a acercarse a la oficina para recibir la información necesaria y realizar sus trámites de manera ágil y eficiente.

Se ha privilegiado la atención de primera mano a la ciudadanía, escuchando y resolviendo inquietudes, lo que ha permitido consolidar una relación de confianza entre comerciantes y el gobierno municipal.



La Dirección de Inspección, Padrón y Licencias ha demostrado que la regulación comercial, además de ser un mecanismo de orden administrativo, es una herramienta fundamental para fortalecer la economía local, promover la justicia social y garantizar la convivencia armónica en Mascota.

Con un equipo comprometido y resultados sólidos en materia de recaudación y regularización, esta Dirección refrenda su compromiso de seguir trabajando con responsabilidad y eficiencia en beneficio de comerciantes, empresarios y ciudadanía en general, contribuyendo de manera directa al eje de un Gobierno Cercano y Eficiente.

EJE 2

DESARROLLO SOCIAL CON JUSTICIA



CUANDO SE GOBIERNA BIEN,
¡EL CAMBIO SE NOTA!



• CUARTO •
INFORME
DE GOBIERNO

TOÑO RUBIO
PRESIDENTE DE MASCOTA



DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y AGROPECUARIO

EJE RECTOR: DESARROLLO SOCIAL CON JUSTICIA

Sembrando bienestar, impulsando oportunidades y fortaleciendo el campo mascotense

La Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario del Gobierno Municipal de Mascota, Jalisco, ha llevado a cabo una intensa labor enfocada en la mejora de las condiciones de vida de la población, particularmente de los sectores históricamente marginados, mediante acciones integrales orientadas al desarrollo social, el fortalecimiento del tejido comunitario, la promoción económica y el impulso al sector agropecuario.

Con una clara orientación hacia la equidad, la sostenibilidad y la inclusión, esta dirección ha operado bajo los principios de eficiencia, transparencia y cercanía con la ciudadanía, construyendo alianzas estratégicas y aprovechando recursos estatales, federales y de la sociedad civil organizada. Gracias a ello, se han implementado programas exitosos que impactan directamente en los hogares de Mascota, garantizando condiciones más dignas, productivas y equitativas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos que guiaron las acciones durante este periodo fueron:

- Desarrollar programas que garanticen el acceso a necesidades básicas como alimentación, vivienda, educación y salud para poblaciones vulnerables.
- Promover un crecimiento económico que beneficie a todos los sectores de la población, con énfasis en mujeres, jóvenes, adultos mayores y comunidades rurales.
- Integrar prácticas sostenibles en las políticas económicas y sociales, promoviendo el uso racional de los recursos y reduciendo el impacto ambiental.

Invertir en infraestructura rural y equipamiento básico para mejorar la productividad agropecuaria y la calidad de vida en las comunidades más alejadas.

Las acciones se articularon principalmente en tres ejes del Plan Municipal de Desarrollo:

BIENESTAR

Estrategia: Identificación y atención a personas en condición de marginación, potencialización del talento local y protección de personas vulnerables.

Línea de Acción: Gestión de recursos estatales y federales para erradicar pobreza y marginación.



EJE RECTOR: DESARROLLO SOCIAL CON JUSTICIA

Sembrando bienestar, impulsando oportunidades y fortaleciendo el campo mascotense

La Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario del Gobierno Municipal de Mascota, Jalisco, ha llevado a cabo una intensa labor enfocada en la mejora de las condiciones de vida de la población, particularmente de los sectores históricamente marginados, mediante acciones integrales orientadas al desarrollo social, el fortalecimiento del tejido comunitario, la promoción económica y el impulso al sector agropecuario.

Con una clara orientación hacia la equidad, la sostenibilidad y la inclusión, esta dirección ha operado bajo los principios de eficiencia, transparencia y cercanía con la ciudadanía, construyendo alianzas estratégicas y aprovechando recursos estatales, federales y de la sociedad civil organizada. Gracias a ello, se han implementado programas exitosos que impactan directamente en los hogares de Mascota, garantizando condiciones más dignas, productivas y equitativas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos que guiaron las acciones durante este periodo fueron:

- Desarrollar programas que garanticen el acceso a necesidades básicas como alimentación, vivienda, educación y salud para poblaciones vulnerables.
- Promover un crecimiento económico que beneficie a todos los sectores de la población, con énfasis en mujeres, jóvenes, adultos mayores y comunidades rurales.
- Integrar prácticas sostenibles en las políticas económicas y sociales, promoviendo el uso racional de los recursos y reduciendo el impacto ambiental.

Invertir en infraestructura rural y equipamiento básico para mejorar la productividad agropecuaria y la calidad de vida en las comunidades más alejadas.

Las acciones se articularon principalmente en tres ejes del Plan Municipal de Desarrollo:

BIENESTAR

Estrategia: Identificación y atención a personas en condición de marginación, potencialización del talento local y protección de personas vulnerables.

Línea de Acción: Gestión de recursos estatales y federales para erradicar pobreza y marginación.



BIENESTAR

Estrategia: Identificación y atención a personas en condición de marginación, potencialización del talento local y protección de personas vulnerables.

Línea de Acción: Gestión de recursos estatales y federales para erradicar pobreza y marginación.

Línea de Acción: Gestión de recursos estatales y federales para erradicar pobreza y marginación.

ECONOMÍA

Estrategia: Fomento de un entorno favorable para los agentes económicos en el municipio.

Líneas de Acción:

- Promoción de productos locales en mercados regionales, estatales, nacionales e internacionales.
- Renovación de convenios de colaboración para la obtención de insumos, equipamiento y desarrollo de infraestructura productiva.

REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES

Estrategia: Generar condiciones de equidad para el desarrollo integral de las personas, sin intervenir en el ciclo económico natural.

Línea de Acción: Aterrizaje puntual y transparente de recursos estatales y federales.

1. FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

Gracias a la suscripción de convenios con organizaciones e instituciones de probada trayectoria, se ha impulsado la adquisición de productos subsidiados, fortaleciendo la economía de las familias mascotenses:

Congregación Mariana Trinitaria A.C.: Gestión de **41 tinacos, 9 cisternas, 4 tanques de almacenamiento, 2 biodigestores, pintura e impermeabilizante**, beneficiando a **40 personas** con una inversión social superior a **\$436,000 pesos**.

Ferrepacífico Corporation: Materiales para construcción (**láminas, varillas, mallas, juegos de baño, tanques estacionarios**) en beneficio de **43 personas**, con una inversión de **\$117,686.60 pesos**.

Códigos de Ayuda A.C.: Gestión de **44 calentadores solares** para **41 beneficiarios**, inversión de **\$197,460 pesos**.



2. PROGRAMAS PERMANENTES DE APOYO COMUNITARIO

Cercas de Calidad

Entregado a **83 productores agropecuarios:**

- **4,134 postes tipo “T”**
- **209 rollos de alambre de púas**

Inversión social:

\$639,654 pesos.

Más Agua para Todos

Entregado a **24 personas:**

- **25 tinacos**

Inversión social: **\$42,550 pesos.**



3. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL Y DE VALORES

- **Fundación Jalisco Construye A.C.:** Donación de instrumentos musicales (**5 violines y 5 guitarras**).
- **Programa Fortaleciendo Vínculos Familiares:** Atención directa a **38 familias y 140 personas**, impulsando la convivencia, la identidad y el sentido de pertenencia.
- **Día del Niño en el Congreso:** Actividad educativa y cívica con **45 niñas y niños del municipio**, promoviendo valores democráticos.

4. ACCESO A AGUA LIMPIA Y APOYOS FUNCIONALES

- **Programa Agua Limpia (Club de Rotarios Puerto Vallarta Sur):** Entrega de filtro portátil, beneficiando a **300 familias**.
- **Proyecto Acceso al Mundo A.C.:** Entrega de **4 sillas especiales y 1 andadera** para personas con discapacidad.

5. PROGRAMAS MUNICIPALES DE APOYO DIRECTO

- **Apoyo Social a Familias en situación de vulnerabilidad:** Entrega de pintura, colchones y tinacos a **13 personas**.
- **Inversión: \$39,814.66 pesos.**
- **Colchones a Bajo Costo:** **120 colchones** adquiridos, beneficiando a **93 familias**.
- **Inversión: \$345,500 pesos.**



6. IMPULSO AL SECTOR AGROPECUARIO

La Dirección fungió como ventanilla para programas estatales y federales:

- **Credencial Agroalimentaria: 53 productores credencializados.**
- **ASICA:** Proyecto aprobado para mejorar bioseguridad en unidad de producción familiar.
- **SADER Jalisco:** Asistencia técnica y registro en plataformas para **30 productores** en los siguientes programas:
 - Fomento a la Producción y Tecnificación del Campo.
 - Mujeres y Jóvenes por el Campo.
 - Acción del Campo para el Cambio Climático.





DIRECCIÓN DE JUVENTUDES



EJE RECTOR: DESARROLLO SOCIAL CON JUSTICIA

La juventud de Mascota es motor de cambio, creatividad y desarrollo social. A través de la Dirección de Juventudes se impulsan espacios de participación, formación y recreación que permiten a las y los jóvenes fortalecer sus habilidades, expresar su voz y consolidarse como agentes activos en la transformación de nuestro municipio.

Durante el periodo comprendido del octubre de 2024 al agosto de 2025, se llevaron a cabo actividades culturales, deportivas, recreativas y de formación que no solo fomentaron la integración social, sino que también promovieron valores de respeto, disciplina, igualdad y colaboración.

EVENTOS CULTURALES Y DE EXPRESIÓN JUVENIL

Concurso de Calaveritas Literarias

El 31 de octubre de 2024, en la plaza principal, se realizó un concurso que incluyó calaveritas literarias y dibujos alusivos a personajes icónicos del municipio. Esta actividad incentivó la creatividad de niñas, niños y jóvenes, fortaleciendo la identidad cultural y el aprecio por las tradiciones.

Feria del Taco

Realizada los días 16 y 17 de noviembre de 2024, en la plaza principal, incluyó concursos de dibujo, disfraces de mascotas, el mejor puesto adornado, comelón y comelona, así como la elección de la Reina del Taco. Este evento preserva y difunde costumbres gastronómicas, atrae visitantes y beneficia a los comerciantes locales al generar derrama económica.



ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

Torneo Relámpago “Jóvenes en Transformación”

El 16 de noviembre de 2024, en la cancha de fútbol 7 de la colonia Villas del Molino, se llevó a cabo este torneo con más de 150 jóvenes participantes en categorías de 12 a 19 años, tanto femenino como masculino. El evento promovió la disciplina, el trabajo en equipo y la sana competencia.



Día del Estudiante

El 23 de mayo de 2025, en coordinación con la Escuela Secundaria Foránea 101, se realizaron competencias deportivas y recreativas en la Unidad Deportiva Rafael Galindo. La jornada incluyó fútbol, voleibol, carreras de encostados y la tradicional “mojada de mayo”, fomentando valores de compañerismo, respeto y empatía entre estudiantes.

FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LIDERAZGOS

Conferencia/Taller “Más Allá del 8M: Reflexiones y Acción para el Cambio”

Durante marzo de 2025, se impartieron conferencias y talleres en diversas instituciones educativas (COBAEJ La Majada, CBTA 31 y Preparatoria Regional de Ameca módulo Mascota, turnos matutino y vespertino). Estos espacios permitieron a las jóvenes mujeres reflexionar sobre igualdad, empoderamiento y liderazgo, creando entornos de apoyo y colaboración.

Encuentro Estatal de Juventudes

En abril de 2025, en el Centro de Convenciones de Puerto Vallarta, representantes juveniles de Mascota participaron en la toma de protesta del consejo y en la presentación del plan de trabajo estatal. Este evento fortaleció la confianza y autoestima de la juventud, además de fomentar su integración en una red estatal de liderazgo juvenil.

Mesas de Trabajo “Ruta64”

En mayo de 2025, en el Congreso del Estado de Jalisco, jóvenes de Mascota participaron en las mesas de trabajo sobre salud mental, vivienda, municipios incluyentes, educación, cultura, deporte, innovación, ciencia y tecnología. Este ejercicio brindó a la juventud un espacio de diálogo constructivo y la oportunidad de proponer proyectos comunitarios de impacto social.

La Dirección de Juventudes ha fortalecido la participación de las y los jóvenes en la vida pública, cultural, educativa y deportiva de Mascota. Los programas y actividades implementadas no solo generan espacios de recreación y expresión, sino que también contribuyen al desarrollo de líderes con conciencia social, capaces de impulsar proyectos que transformen positivamente a su comunidad.

Con estas acciones, Mascota reafirma su compromiso con un Desarrollo Social con Justicia, donde las nuevas generaciones cuentan con oportunidades para crecer, expresarse y construir el futuro de nuestro municipio.



DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA



DIRECCIÓN DE
IGUALDAD
SUSTANTIVA

EJE RECTOR: DESARROLLO SOCIAL CON JUSTICIA

La Dirección de Igualdad Sustantiva es un área fundamental en el Gobierno Municipal de Mascota, ya que impulsa acciones que promueven la equidad de género, la inclusión social y el respeto a los derechos humanos de todas y todos. Su labor está enfocada en sensibilizar a la población, atender a sectores vulnerables y generar condiciones de igualdad de oportunidades para mujeres, hombres y personas con discapacidad.

Durante el periodo comprendido entre octubre de 2024 y junio de 2025, se desarrollaron diversas actividades conmemorativas, de prevención y de concientización, que no solo fortalecieron la participación ciudadana, sino que también consolidaron la visión de un municipio más justo, incluyente y respetuoso.

CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA

El **18 de octubre de 2024**, se llevó a cabo una jornada integral de sensibilización sobre la importancia de la detección temprana del cáncer de mama. El evento inició con una marcha desde la gasolinera Mascota hasta la explanada principal de la Presidencia Municipal, donde se desarrolló una plática de concientización y, como cierre, una cena de gala.

- **Beneficiados: 150 personas**
- **Inversión: \$31,115.21**

Este evento contribuyó a reforzar la cultura de la prevención, destacando que el cuidado de la salud es también un acto de igualdad y justicia social.

PLÁTICA DE CONCIENTIZACIÓN POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

El 25 de noviembre de 2024, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se impartió una plática a cargo de la psicóloga Ana Laura Jiménez Hernández en las instalaciones de la Preparatoria de Mascota.

- **Beneficiados: 90 jóvenes estudiantes**
- **Inversión: \$3,024.00**

La actividad permitió acercar a la comunidad estudiantil herramientas de prevención y reflexión, con el objetivo de construir entornos libres de violencia y fomentar relaciones basadas en el respeto y la igualdad.



INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El **3 de diciembre de 2024**, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, la Dirección de Igualdad Sustantiva participó en el evento organizado por la Escuela de Educación Especial. Como parte de la jornada, el ciudadano Edgar Treviño presentó la obra “Sordos”, generando una experiencia de sensibilización a través del arte y el teatro.

- **Beneficiados: 60 personas**
- **Inversión: \$10,529.88**

Este evento reafirma el compromiso del municipio con la inclusión y el respeto de los derechos de las personas con discapacidad.

CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El 8 de marzo de 2025, se realizó una jornada especial en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, que incluyó talleres, convivencias y expresiones culturales.

- Durante la mañana, se impartió un curso-taller dirigido al personal femenino del Ayuntamiento y del DIF Municipal, a cargo de la psicoterapeuta Mtra. María de los Ángeles Sánchez Peña, seguido de un desayuno de convivencia.
- Por la tarde, se llevó a cabo un curso-taller abierto a las mujeres del municipio, al que también asistieron estudiantes de la Preparatoria de Mascota. El evento concluyó con un ambiente festivo en la plaza principal, con música en vivo y bocadillos para las asistentes.
- **Beneficiados: 190 mujeres**
- **Inversión: \$32,022.00**
-

Este evento tuvo como objetivo central reforzar el empoderamiento femenino y reconocer la aportación de las mujeres al desarrollo de Mascota.

ENTREGA DE BASTONES PARA ESTACIONAMIENTO EN LUGARES DE DISCAPACIDAD

De manera permanente, la Dirección de Igualdad Sustantiva ha gestionado y entregado bastones que acreditan el derecho de las personas con discapacidad a utilizar los espacios de estacionamiento destinados a su movilidad.

- **Beneficiados: 53 personas a la fecha**
- **Inversión: \$4,150.00**

Esta acción, aunque sencilla, representa un gran paso en materia de inclusión y respeto, garantizando accesibilidad y dignidad a quienes lo requieren.



El trabajo de la Dirección de Igualdad Sustantiva durante este periodo ha demostrado que la igualdad no es un concepto abstracto, sino un compromiso que se refleja en acciones concretas de prevención, inclusión y empoderamiento.

Con actividades que abarcan desde la lucha contra el cáncer de mama hasta la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y la atención a personas con discapacidad, se ha logrado impactar positivamente en la vida de más de 500 beneficiarios directos, con una inversión responsable de recursos municipales.

Mascota avanza hacia una sociedad más justa, consciente y respetuosa, donde cada persona, sin importar su género, condición física o social, tenga las mismas oportunidades de desarrollo y participación. La igualdad sustantiva, más que un objetivo, es hoy un principio rector de este gobierno municipal.





DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



EJE RECTOR: DESARROLLO SOCIAL CON JUSTICIA

La Dirección de Participación Ciudadana es un pilar estratégico dentro de la administración municipal, ya que permite escuchar directamente la voz de la sociedad y convertirla en acciones concretas. Durante el periodo octubre 2024 – julio 2025, esta área se enfocó en fortalecer la organización comunitaria, implementar programas sociales y atender solicitudes ciudadanas que expresan las necesidades más sentidas de Mascota.

Por instrucción del Presidente Municipal, se privilegió la cercanía con la gente, consolidando la participación organizada en barrios y localidades, y garantizando que los beneficios lleguen de manera equitativa a quienes más lo requieren.

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Uno de los avances más importantes fue la consolidación de estructuras de participación ciudadana, logrando organizar:

- **13 barrios de la cabecera municipal.**
- **31 localidades de la zona rural.**

Este logro significa que prácticamente todo el municipio cuenta con representación comunitaria organizada, lo que facilita el diálogo directo con el gobierno, la identificación de necesidades y la gestión de apoyos. En cada comunidad organizada se siembra la semilla de la corresponsabilidad ciudadana, base para un gobierno democrático y cercano.

PROGRAMAS SOCIALES IMPLEMENTADOS

Programa “Seguimos alimentando el cambio”

Con la finalidad de contribuir a la seguridad alimentaria, se entregaron 150 despensas con productos de la canasta básica en la cabecera municipal.

- **Beneficiados: 150 personas**
- **Inversión: \$45,000.00**

Más allá del apoyo económico, este programa fortalece la solidaridad comunitaria, aliviando la carga de familias en condiciones de vulnerabilidad.



Programa “A limpiar se ha dicho”

Consciente de que la higiene es también salud, este programa entregó 150 despensas con productos de limpieza e higiene a familias de diversas localidades del municipio.

- **Beneficiados: 150 personas**
- **Inversión: \$45,000.00**

Esta acción fomenta hábitos saludables y promueve entornos limpios, impactando positivamente en la salud pública y en la calidad de vida de la población.

Atención ciudadana

La Dirección de Participación Ciudadana fungió como un puente directo con la sociedad. Durante el periodo, se recibieron 95 solicitudes de apoyo y necesidades de las distintas comunidades, de las cuales 60 fueron atendidas en coordinación con otras áreas del Gobierno Municipal.

Este ejercicio demuestra la capacidad de respuesta del gobierno municipal y refuerza la confianza ciudadana en que sus demandas son escuchadas y canalizadas con seriedad.

Impulso a la participación infantil

Una acción innovadora fue la organización del primer Cabildo Infantil, que permitió a niñas y niños de Mascota debatir sobre temas relevantes para su comunidad, tales como:

- Código de entornos seguros para la niñez.
- Programa de salud emocional infantil.
- Elección de juegos para la Unidad Deportiva.

Este espacio no solo les dio voz, sino que también sembró en ellos valores de democracia, civismo y corresponsabilidad, fomentando que desde temprana edad participen en la construcción de un mejor municipio.





Mejoras en infraestructura comunitaria

Como parte de las acciones de apoyo directo a las localidades, se dio continuidad a la colocación de señalética en el camino hacia la localidad de El Aguacate, lo que mejora la seguridad vial, facilita la movilidad de visitantes y refuerza la identidad de la comunidad.

La Dirección de Participación Ciudadana confirma que la verdadera fortaleza de un gobierno está en la organización de su gente. Los programas alimentarios y de higiene, la atención de solicitudes, la organización de barrios y localidades, y el impulso a la niñez a través del Cabildo Infantil, son acciones que reflejan un gobierno que escucha, atiende y responde.

De esta manera, Mascota avanza hacia un modelo de gobierno cercano, eficiente y participativo, donde cada voz cuenta y cada acción construye el cambio que la ciudadanía merece.





DIRECCIÓN DE CULTURA



EJE RECTOR: DESARROLLO SOCIAL CON JUSTICIA

La cultura es el alma de un pueblo y en Mascota constituye un motor fundamental para el desarrollo social, educativo y económico. El Presidente Municipal ha señalado reiteradamente que la inversión en cultura y arte no es un gasto, sino una apuesta por el bienestar y el futuro, pues contribuye a fortalecer el tejido social, a prevenir problemáticas comunitarias y a consolidar la vocación turística de nuestro Pueblo Mágico.

Durante el periodo octubre 2024 a julio 2025, la Dirección de Cultura organizó y coordinó una amplia variedad de eventos, festivales y programas que impulsaron la identidad, la convivencia familiar y la proyección de Mascota a nivel regional, estatal, nacional e incluso internacional. Cada actividad cultural fue una oportunidad para enaltecer nuestras tradiciones, abrir espacios a nuevas expresiones artísticas y detonar la economía local mediante la afluencia de visitantes.

PROGRAMAS Y EVENTOS DESTACADOS

Concurso de Catrinas Vivientes

Se llevó a cabo este tradicional concurso con categorías infantil y juvenil, premiando a los tres primeros lugares de cada categoría en la plaza principal. Esta actividad fomenta la creatividad de la niñez y juventud, preservando una de las tradiciones más arraigadas de nuestra cultura mexicana.

Día de Muertos

En coordinación con la Preparatoria UDG Mascota, se adornó la plaza principal y la Presidencia Municipal. Se realizaron presentaciones culturales con los talleres de la Casa de Cultura y un evento artístico en la calle principal del panteón. Esta festividad atrajo a cientos de visitantes y reforzó el valor cultural de Mascota como destino turístico.

Feria del Taco

Celebrada en la plaza principal durante dos días, reunió a varias taquerías locales que compitieron en categorías como mejor adorno de puesto, mejor taquería y concursos de rapidez y resistencia. El evento incluyó serenatas con música en vivo, generando una derrama económica para restauranteros, comerciantes y prestadores de servicios.

Caravana Navideña

En coordinación con diversas direcciones municipales, se organizó una caravana de carros alegóricos adornados, recorriendo las calles principales. Este evento fortaleció la unión familiar y vistió de alegría y esperanza a nuestra comunidad durante las fiestas decembrinas.



Día de Reyes

En conjunto con el DIF Municipal, se realizó un evento para niñas y niños de Mascota que incluyó lucha libre, la tradicional rosca y la entrega de premios. Este festejo simboliza el compromiso de la administración con la niñez, sembrando felicidad y recuerdos inolvidables.

Día de la Bandera

Con la participación de instituciones educativas de todos los niveles, se engalanó esta conmemoración con un recorrido histórico sobre la evolución de la bandera mexicana, fortaleciendo el civismo y el orgullo nacional en las nuevas generaciones.

Feria del Pueblo

La feria incluyó un desfile inaugural con carros alegóricos, música y presentaciones artísticas. En el segundo día se presentaron los talleres de la Casa de Cultura en danza, música y canto, reafirmando que la feria es un escaparate para mostrar el talento local y un atractivo turístico de gran relevancia.

Torneo de Ajedrez

Se contó con la participación de más de 60 competidores en categorías sub 14 y libre, provenientes de la región costa sierra occidental. Este evento fomenta el pensamiento estratégico, el aprendizaje y la sana competencia entre la juventud.

Evento cultural internacional “El Venado y la Serpiente”

En la plaza principal se realizó este magno evento con la participación de delegaciones de Bolivia, Corea del Sur, Chile y El Salvador, así como de estados como Hidalgo, Veracruz y Chihuahua. Este encuentro internacional posicionó a Mascota como un municipio abierto al mundo y orgulloso de su cultura.

Día de la Madre

Con la presentación de un imitador, rifas, premios y refrigerio, se celebró a las madres del municipio y sus localidades, reconociendo su papel fundamental en las familias y la sociedad.

Día del Maestro

El gobierno municipal organizó un festejo con rifas, cena y música en vivo para reconocer la labor de los docentes de Mascota y sus comunidades, fortaleciendo el vínculo entre autoridades y el sector educativo.

Evento PRIDE

Se coronó al nuevo representante de la comunidad LGBTQ+ en Mascota, reafirmando el compromiso del Ayuntamiento con la inclusión, la igualdad de género y el respeto a la diversidad.



Presentación de Candidatas a Fiestas Patrias

Se presentaron en la Presidencia Municipal las aspirantes a las coronas infantil y juvenil, dando inicio a una de las festividades más importantes del calendario cultural de Mascota.

La Dirección de Cultura demuestra que cada peso invertido en cultura y arte tiene un retorno invaluable en cohesión social, promoción turística y desarrollo económico. Mascota no solo conserva sus tradiciones, sino que también se abre a expresiones contemporáneas e internacionales que proyectan al municipio con orgullo.

En esta administración, la cultura ha dejado de ser un complemento para convertirse en un eje rector del desarrollo municipal, porque un pueblo que invierte en su identidad y en sus expresiones artísticas construye un futuro más justo, inclusivo y próspero.





DIRECCIÓN DE DEPORTES



DIRECCIÓN DE
DEPORTES

EJE RECTOR: DESARROLLO SOCIAL CON JUSTICIA

El deporte constituye una de las herramientas más valiosas para fomentar la salud, la disciplina, el trabajo en equipo y la integración social de niñas, niños, jóvenes y adultos. En Mascota, hemos asumido con responsabilidad el compromiso de promover una cultura deportiva incluyente, ofreciendo espacios, torneos y escuelas formativas que permiten fortalecer el talento local, al mismo tiempo que se fomenta la sana convivencia en un ambiente de respeto y participación comunitaria.

Durante el periodo comprendido entre octubre de 2024 y agosto de 2025, la Dirección de Deportes desplegó un programa de actividades amplio y diverso, en el que se combinaron torneos municipales, encuentros regionales, clases formativas, eventos de activación física y la consolidación de las Escuelas Deportivas Municipales. Hoy, Mascota cuenta con un semillero de nuevas generaciones de atletas que comienzan a destacar en diferentes disciplinas y que representan con orgullo a nuestro Pueblo Mágico en la región.



MÁS DEPORTE MÁS FUTURO



Escuelas Deportivas Municipales

Uno de los logros más significativos de este periodo ha sido la consolidación de las Escuelas Deportivas Municipales, las cuales han permitido brindar atención continua y profesional a niños, niñas y jóvenes en distintas disciplinas.

Actualmente se cuenta con **378 alumnos activos**, distribuidos en:



- Atletismo: **52 alumnos**
- Charrería: **33 alumnos**
- Basquetbol: **45 alumnos**
- Beisbol: **51 alumnos**
- Fútbol: **73 alumnos**
- Voleibol: **90 alumnos**
- Box: **34 alumnos**



Estas cifras reflejan un crecimiento sostenido respecto al cierre de 2024, cuando la matrícula era de 227 alumnos, lo que representa un incremento del 66.5% en tan solo un cuatrimestre.

Las escuelitas no solo forman atletas, también inculcan hábitos saludables, disciplina y valores de convivencia que repercuten directamente en la vida comunitaria. Para muchas familias, estas escuelas representan una oportunidad de acceso gratuito o a muy bajo costo a entrenamientos que en otros lugares serían inaccesibles.

Torneos y competencias deportivas

La Dirección de Deportes organizó y acompañó 52 torneos y competencias en distintas disciplinas, fortaleciendo la cultura del deporte como parte del tejido social de Mascota. Estos torneos no son únicamente eventos competitivos, sino verdaderos espacios de encuentro comunitario.

Eventos destacados

- Carrera de la Amistad **(14 de febrero)** – Inversión de **\$5,800.00**.
- Torneo de Charrería “Piales Corveros” **(19 de marzo)** – Inversión de **\$5,200.00**.
- Mascota CrossChallenge 2025 **(31 de mayo)** – Inversión de **\$30,000.00**.
- Final de futbol 7 categoría femenil **(7 de mayo)** – Inversión de **\$6,600.00**.
- Final de futbol categoría juvenil **(29 de mayo)** – Inversión de **\$6,000.00**.
- Final de futbol categoría veteranos **(8 de junio)** – Inversión de **\$9,500.00**.
- Final de futbol categoría superveteranos **(12 de junio)** – Inversión de **\$6,800.00**.
- Final de voleibol varonil y femenil **(30 de junio)** – Inversión de **\$9,200.00**.
- Final de futbol 7 veteranos y primera fuerza **(3 de julio)** – Inversión de **\$11,200.00**.
- Final de futbol primera fuerza **(5 de julio)** – Inversión de **\$8,500.00**.
- Final de futbol infantil y dientes de leche **(12 de julio)** – Inversión de **\$6,500.00**.
- Finales de basquetbol varonil y femenil **(24 de julio)** – Inversión de **\$16,000.00**.
- Final de beisbol categoría libre **(3 de agosto)** – Inversión de **\$11,500.00**

Cada una de estas competencias congregó a cientos de participantes y familias mascotenses en un ambiente seguro y festivo, que no solo fortaleció el deporte local, sino también la economía de los comercios y servicios vinculados a estos eventos.

Promoción de la actividad física y participación comunitaria

Además de los torneos formales, la Dirección de Deportes implementó programas de activación física para promover la salud preventiva y la integración social.

- Activaciones físicas escolares: se realizaron en la Preparatoria de Mascota (7 de abril) y con la Zona Escolar 50 (14 de marzo).
- Clase de zumba: inaugurada el 19 de mayo, con gran aceptación, especialmente entre mujeres que encuentran en esta actividad una forma accesible de ejercitarse y convivir.



- **Curso de Verano Infantil 2025:** del **14 de julio al 8 de agosto**, brindó a niñas y niños actividades deportivas y recreativas en un entorno seguro.
- Estos programas confirman la importancia del deporte como un espacio abierto para todas las edades y sectores de la población.
- **Infraestructura y coordinación institucional**
 - La Dirección de Deportes fortaleció la coordinación con CODE Jalisco y otras instituciones deportivas, logrando que Mascota fuera sede de eventos de gran relevancia, además de asegurar capacitación y acompañamiento técnico para entrenadores y promotores deportivos locales.
 - De manera paralela, se mantuvo la gestión y supervisión de espacios deportivos municipales, asegurando que canchas, unidades deportivas y estadios se encontraran en condiciones óptimas para el desarrollo de entrenamientos y competencias.
- **Presupuesto e inversión histórica**

La promoción del deporte ha estado respaldada por un ejercicio responsable de los recursos públicos.

Del presupuesto total asignado de **\$775,440.00** para **2025**, al cierre de julio se habían ejercido **\$389,365.75**, lo que representa un avance del **50.2%**. Esto asegura que existan recursos disponibles para continuar con los programas deportivos en el segundo semestre del año.

En total, la inversión realizada en torneos y competencias ascendió a **\$181,600.00**, lo que refleja el compromiso de la administración municipal con el impulso al deporte en todas sus modalidades.

La Dirección de Deportes reafirma su papel como promotora del bienestar físico, la integración social y el orgullo mascotense. Con el impulso de las Escuelas Deportivas Municipales, la organización de más de medio centenar de torneos y eventos, la realización del Mascota CrossChallenge 2025 y la coordinación con instituciones estatales, Mascota vive una nueva etapa en el desarrollo deportivo local.

El compromiso del Gobierno Municipal ha sido claro: ofrecer a la niñez, juventud y población en general espacios y programas que los alejen de conductas de riesgo y fortalezcan la salud, la disciplina y los valores comunitarios. Con estas acciones, Mascota se consolida como un municipio que apuesta por el deporte como herramienta de transformación social, con una visión de futuro en la que cada niña, niño, joven y adulto encuentre una opción para desarrollarse plenamente a través de la actividad física.



DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL



EJE RECTOR: DESARROLLO SOCIAL CON JUSTICIA

El Registro Civil es una de las instituciones más cercanas a la ciudadanía, pues su labor garantiza la identidad jurídica de las personas y respalda legalmente los actos más importantes de la vida: el nacimiento, el matrimonio y la defunción. Durante el periodo comprendido de octubre de 2024 a julio de 2025, esta Dirección operó bajo la modalidad de atención a demanda ciudadana, cumpliendo con eficacia y oportunidad cada trámite solicitado por la población.

Resultados 2024

En el último trimestre de 2024, el Registro Civil registró los siguientes actos:

- 34 nacimientos
- 85 inscripciones de nacimiento
- 32 defunciones
- 22 matrimonios

Estos servicios reflejan el papel fundamental del Registro Civil en dar certeza legal a las familias y en acompañar a la ciudadanía en los momentos más importantes de su vida.

Resultados 2025

Durante los primeros siete meses de 2025, la demanda de servicios se mantuvo constante, logrando los siguientes registros:

- 87 nacimientos
- 251 inscripciones de nacimiento
- 73 defunciones
- 32 matrimonios

El incremento en las inscripciones de nacimiento refleja un esfuerzo importante de las familias por garantizar a sus hijos e hijas el derecho a la identidad y al reconocimiento legal desde sus primeros días de vida.

La Dirección del Registro Civil reafirma su compromiso con la ciudadanía de Mascota al ofrecer un servicio confiable, eficiente y humano. Los resultados muestran no solo el cumplimiento de las obligaciones legales, sino también la sensibilidad para atender a las familias en etapas trascendentes de su vida.

Con estas acciones, Mascota avanza en la construcción de un gobierno cercano y eficiente, que garantiza el derecho a la identidad y da certeza jurídica a los mascotenses.

EJE 3

SEGURIDAD PARA TODAS Y TODOS



CUANDO SE GOBIERNA BIEN,
¡EL CAMBIO SE NOTA!



• CUARTO •
INFORME
DE GOBIERNO

TOÑO RUBIO
PRESIDENTE DE MASCOTA



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



EJE RECTOR: SEGURIDAD PARA TODAS Y TODOS

La seguridad es un pilar esencial para el desarrollo de Mascota y para la tranquilidad de sus habitantes. La Comisaría de Seguridad Pública, en coordinación con instituciones estatales y federales, ha trabajado de manera constante en la prevención del delito, el fortalecimiento de la proximidad social y la atención a emergencias, priorizando en todo momento la integridad de las y los ciudadanos y la protección de su patrimonio.

Durante el periodo comprendido de octubre de 2024 a abril de 2025, se desarrollaron acciones en materia de prevención, capacitación, equipamiento y operativos conjuntos, consolidando un modelo de seguridad cercano, eficiente y coordinado con la ciudadanía.

Coordinación Institucional y Regional

- Participación del Comisario de Seguridad Pública en reuniones virtuales y presenciales del Consejo Regional de Seguridad Pública de la Región Sierra Occidental y Región Valles, así como en las Mesas de Trabajo para la Construcción de la Paz y Seguridad.
- Como resultado de esta coordinación, el municipio recibió en comodato una patrulla modelo 2024, lo que permitió fortalecer las labores de vigilancia.

Fortalecimiento del Personal y Equipamiento

- Entrega de uniformes completos (pantalón, camisa, cachucha, forniture y botas) al personal de Seguridad Pública y Vialidad por parte del Presidente Municipal, Lic. Marco Antonio Rubio López, y el Síndico Municipal, Lic. Rodrigo García López.
- Capacitación constante de las y los elementos de la corporación, en cursos impartidos por la Academia y Universidad de Policía del Estado de Jalisco:

- **Inteligencia Policial Básica.**
- **Proximidad Social y Justicia Cívica.**
- **Llenado de Informe Policial Homologado (IPH).**

- Participación virtual en capacitaciones sobre Introducción a Plataforma México, Informe Policial Homologado y CUP.
- Clausura de la Segunda Generación del curso de Formación Inicial para Policía de Proximidad, consolidando un modelo de cercanía con la ciudadanía.

Vigilancia Preventiva y Operativa

- Establecimiento de recorridos permanentes de vigilancia en:
 - **Alamedas, plaza principal, bares, salones de eventos y diferentes localidades.**
 - **Planteles educativos de nivel básico, en horarios de entrada y salida de estudiantes.**
 - **Oficina de Catastro, durante el cobro del predial, para brindar seguridad a la ciudadanía.**



Implementación de vigilancia especial en periodos de alta concentración:

- ***Festividades de la Feria del Pueblo 2025.***
- ***Recorridos por la carretera federal y cabecera municipal durante la romería, brindando protección a peregrinos.***

Operativos y Acciones Especiales

- Realización de dos operativos conjuntos en coordinación con los tres niveles de gobierno, derivados de los acuerdos de las Mesas para la Construcción de la Paz y la Seguridad.
- En coordinación con la 41 Zona Militar, se llevó a cabo un programa de canje de armas en la plaza principal, incentivando a niñas y niños a intercambiar armas de juguete por juguetes didácticos.
- En conjunto con Tránsito Municipal, se impartió la conferencia “Amor es Paz” en la Escuela Secundaria Técnica No. 8, beneficiando a 62 estudiantes, con el objetivo de promover la cultura de paz y la prevención de la violencia.

Atención a Emergencias y Coordinación Interinstitucional

Durante este periodo, la Comisaría brindó atención a diferentes incidentes en la cabecera municipal y vías de comunicación estatales y federales, en coordinación con la Fiscalía General del Estado, Tránsito Municipal y Protección Civil y Bomberos:

- Choques.
- Volcaduras.
- Salidas de camino.
- Vehículos varados por descomposturas.

Estas acciones han permitido una respuesta más rápida y efectiva, garantizando la seguridad de los involucrados y la continuidad de la movilidad.





La Comisaría de Seguridad Pública de Mascota ha consolidado un esquema de trabajo basado en la prevención, la proximidad social y la coordinación interinstitucional. Gracias a la capacitación constante, el fortalecimiento de equipo y la vigilancia permanente, se ha brindado mayor confianza a la ciudadanía y se han reducido riesgos que afectan la tranquilidad social.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso con una Seguridad para Todas y Todos, asegurando que Mascota continúe siendo un municipio donde las familias vivan en paz y con plena confianza en sus instituciones.





DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

EJE RECTOR: SEGURIDAD PARA TODAS Y TODOS

La Dirección de Protección Civil y Bomberos de Mascota, Jalisco, desempeña una función vital para la seguridad de la población, actuando de manera oportuna en la prevención, atención y respuesta a emergencias. Durante este cuarto año de gobierno, se realizaron acciones que abarcaron desde la atención inmediata de incidentes hasta la capacitación ciudadana y la implementación de programas especiales de prevención.

Este informe refleja el compromiso institucional con la protección de la vida, la integridad física, el patrimonio y el entorno, bajo los principios de prevención, auxilio y recuperación.

Atención a Emergencias

Se brindó respuesta inmediata a diversos incidentes que requirieron intervención especializada:

- **Incendios** en casas habitación, vehículos, pastizales y zonas forestales.
- **Accidentes vehiculares** (choques, volcaduras y derrapes de motocicleta).
- **Emergencias médicas** con atención prehospitalaria.

Durante este periodo se contabilizaron **298 servicios atendidos** de octubre a diciembre 2024 y **280 servicios** de enero a abril 2025, incluyendo:

- **102 atenciones prehospitalarias.**
- **54 incendios de diverso origen.**
- **14 traslados locales y foráneos.**
- **28 inspecciones y dictámenes.**
- **18 intervenciones con fauna silvestre.**

Intervención en Fenómenos Perturbadores

Uno de los eventos más relevantes fue el incendio en el predio de Roca Venados el pasado mayo de 2024, que movilizó a:

- **Más de 120 combatientes forestales.**
- **10 elementos en el Puesto de Comando.**
- **16 vehículos, 2 pipas, 1 camión motobomba, 2 ambulancias, 1 helicóptero y 4 motobombas.**

La coordinación incluyó a Protección Civil Jalisco, brigadas forestales, CONAFOR, personal del Gobierno Municipal, Policía y Tránsito Municipal, así como voluntarios.



Programas de Temporada Especial

Se elaboraron y aprobaron, en sesión del Consejo Municipal de Protección Civil, los siguientes programas:

- Invierno 2024: medidas preventivas ante bajas temperaturas.
- Estiaje, Sequía e Incendios Forestales 2025: estrategias para mitigar riesgos de la temporada seca.
- Fenómenos Hidrometeorológicos 2025: acciones para la temporada de lluvias y huracanes.
- Romerías y Fiestas Municipales 2025: protocolos de seguridad para peregrinaciones, Semana Santa, Pascua y Feria Municipal.

Rescate Animal

Captura y reubicación de fauna silvestre como serpientes, abejas, avispas, tlacuaches, lechuzas, ocelotes y águilas. Los ejemplares fueron revisados por biólogos locales y liberados en su hábitat natural cuando fue posible.

Capacitación y Formación de Brigadas

La Dirección impartió cursos y talleres de Primeros Auxilios, Evacuación, Control y Combate de Incendios, y Búsqueda y Rescate a:

- Personal del Asilo San Vicente.
- Colegio Morelos.
- Unidad Regional de Rehabilitación del DIF Municipal.
- Restaurante "Sonia's Mon Delys".
- Personal de Servicio Social del CBTa 31.
- Hotel "Sierra Lagos Resort".
- Taller "Arcoiris".
- Telesecundaria Navidad.

Además, el personal de la Dirección recibió capacitación especializada en:

- Rescate acuático y aguas rápidas (GEDISA).
- Técnicas bomberiles (Angels for Mexico).
- Sistema de Comando de Incidentes (Academia Virtual OBA).
- Comportamiento del fuego en incendios forestales (Academia Virtual OBA).

Inspecciones, Dictámenes y Prevenciones

- Delimitación de zonas de riesgo por hundimientos, infraestructuras dañadas, cableado suelto y árboles caídos.
- Operativos en eventos deportivos y culturales para atención inmediata a lesionados.
- Participación en la Ruta del Peregrino 2025, brindando atención a contingencias de salud y accidentes.
- Presencia preventiva en eventos masivos, ferias, jaripeos y carreras deportivas.





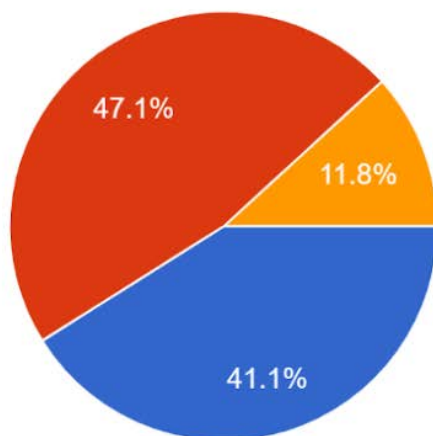
La Dirección de Protección Civil y Bomberos de Mascota ha demostrado capacidad de respuesta, coordinación interinstitucional y compromiso social en cada una de sus acciones. El trabajo preventivo y operativo desarrollado durante este periodo ha sido fundamental para salvaguardar la integridad de la población, sus bienes y el entorno natural del municipio.

El esfuerzo conjunto con dependencias estatales y federales, así como la participación ciudadana, ha permitido que Mascota cuente con un sistema de protección civil sólido, preparado y cercano a la gente, contribuyendo a la construcción de un municipio más seguro y resiliente.

- En este periodo se han atendido **280 servicios** de distintas naturalezas.

Guardia que atiende

280 respuestas



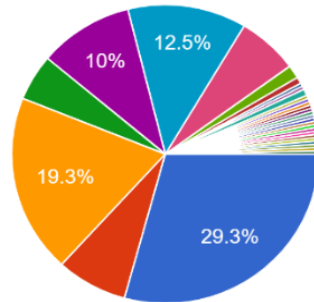
- Turno A
- Turno B
- Turno C



- Donde se tienen los siguientes resultados

Tipo de servicio

280 respuestas



- Atención Prehospitalaria
- Accidente
- Incendio
- Traslado
- Inspección
- Prevención
- Control de fauna
- Capacitación

▲ 1/4 ▼

- Abastecer combustible
- Abastecimiento de Agua
- Regar
- Fuga de gas
- Junta
- Búsqueda agreste
- Abastecimiento de agua
- Visto bueno

▲ 2/4 ▼

- Cables caídos
- Apoyo para regar parque
- abastecer agua
- Banderazo operativo
- Regar áreas verdes
- Menores extraviados
- Abastecimiento de Combustible y ate...
- Apoyo con H2O

▲ 3/4 ▼

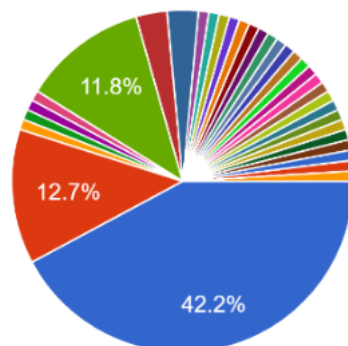
- Verificar signos vitales
- Capasitacion
- Simulacro
- Dictamen de riesgo
- Regar parque
- Alimento de brigadistas y desmovilizar PCU

▲ 4/4 ▼

- Teniendo un total de **102 atencions prehospitalarias** por distintas causas

Seleccione el tipo de atención prehospitalaria

102 respuestas



- Enfermo
- Accidentado
- Golpeado
- Quemado
- Intoxicado
- Atropellado
- Agresión animal
- Caída de su propia altura

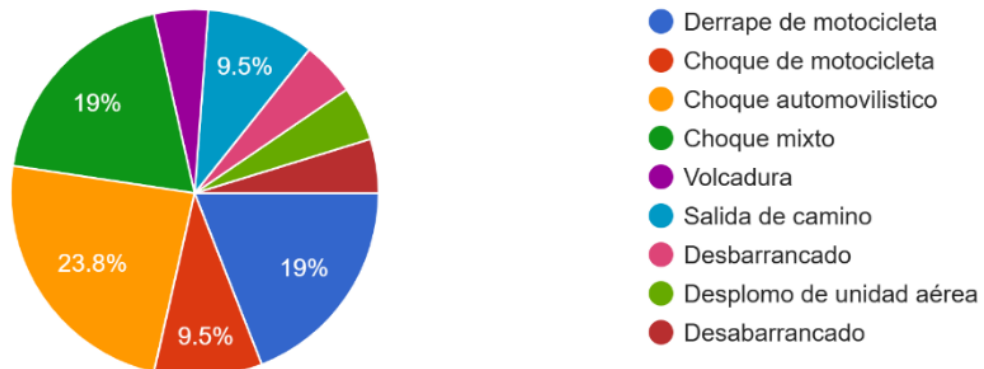
▲ 1/5 ▼



- De las cuales **21 fueron por accidentes** de las siguientes naturalezas:

Seleccione el tipo de accidente

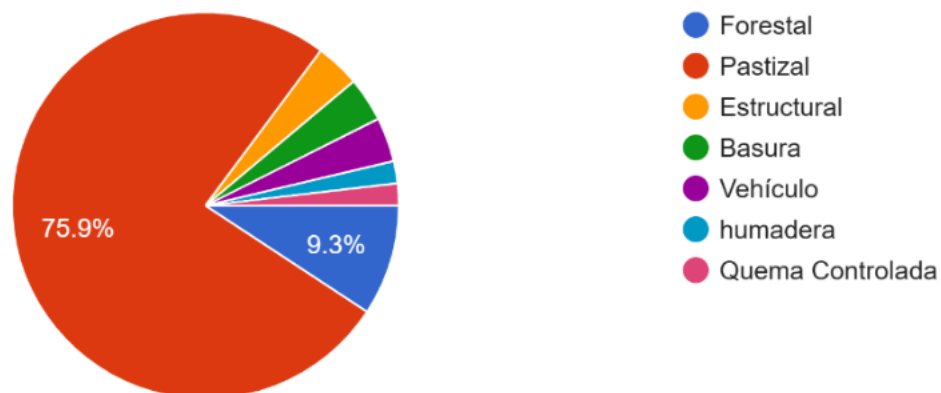
21 respuestas



- **54 de los servicios** fueron incendios de distinto origen:

Seleccione el tipo de incendio

54 respuestas

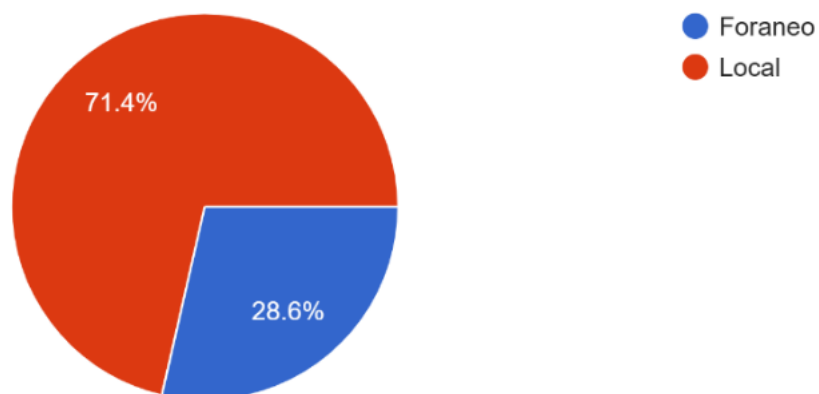




- **14 servicios** fueron trasladados entre locales y foráneos:

Seleccione el tipo de traslado

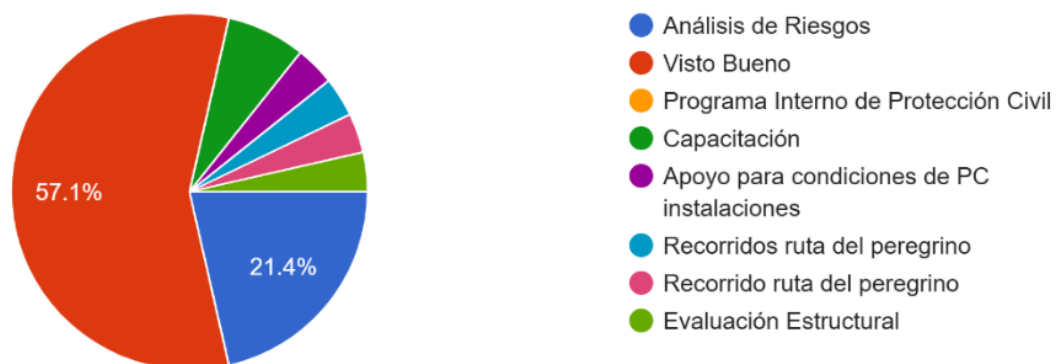
14 respuestas



- **28 servicios** fueron inspecciones entre vistos buenos, dictámenes, y apoyo a la población en trámites de prevención:

Seleccione el tipo de inspección

28 respuestas

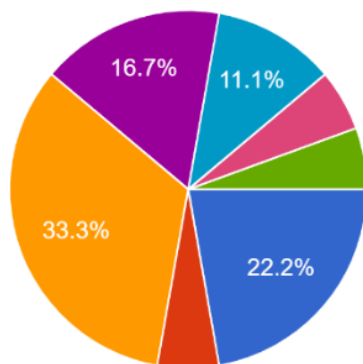




- **18 servicios** involucraron a fauna silvestre de distintas especies:

Seleccione el tipo de control de fauna

18 respuestas



- Captura de animal
- Rescate animal
- Reubicación de abejas
- Reubicación de avispas
- Exterminación de abejas
- Exterminación de avispas
- Captura y reubicación de negritos
- Liberación de Lechuza





DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL

EJE RECTOR: SEGURIDAD PARA TODAS Y TODOS

La movilidad segura y ordenada es un pilar fundamental para el desarrollo de Mascota. La Jefatura de Movilidad y Tránsito Municipal tiene como misión garantizar la seguridad vial, fomentar la cultura del respeto y contribuir al bienestar social a través de acciones de prevención, vigilancia y acompañamiento ciudadano.

Durante el periodo del 1 de octubre de 2024 al 30 de abril de 2025, se llevaron a cabo diversas acciones enfocadas en la protección peatonal, regulación vehicular, prevención de accidentes y apoyo en eventos masivos, asegurando con ello un entorno vial más eficiente y seguro.

PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN VIAL

- Presencia permanente en instituciones educativas, coordinando el flujo vehicular y el cruce seguro de estudiantes en horarios de entrada y salida.
- Operativos de protección vial en los cruces céntricos de mayor afluencia, garantizando el orden vehicular y la seguridad peatonal todos los días de la semana.
- Notificación de vehículos abandonados, con un total de 78 unidades detectadas y retiradas de la vía pública.
- Implementación de puestos de control de motocicletas, en coordinación con la Policía Municipal y la Secretaría de Movilidad del Estado, para concientizar sobre el uso de casco y equipo de protección.

ORDENAMIENTO VIAL Y APLICACIÓN DE LA LEY

- Elaboración de 335 cédulas de infracción a conductores que incumplieron el Reglamento de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco.
- Atención a accidentes vehiculares ocurridos dentro de la población, en la carretera federal 70 Ameca-Mascota y en localidades aledañas:
- Volcaduras: **6 casos.**
- Colisiones entre vehículos de motor: **66 casos.**
- Colisiones contra objeto fijo: **2 casos.**
- Atropellamientos: **3 casos.**
- Caídas de pasajeros: **18 casos.**
- Salidas de camino: **11 casos.**
- **Apoyo a 8 vehículos varados por fallas mecánicas dentro y fuera del municipio.**



APOYO EN EVENTOS MASIVOS

La Jefatura de Movilidad y Tránsito brindó seguridad vial y acompañamiento en los principales eventos comunitarios y religiosos de Mascota:

- Caravanas Navideñas.
- Peregrinaciones y procesiones.
- Cabalgatas.
- Cortejos fúnebres.
- Feria del Pueblo Mascota 2025.
- Celebración del Día del Niño.
- Campañas de limpieza en coordinación con instituciones educativas, Ecología y Servicios Públicos.
- Evento religioso sobre la carretera federal 70 (Virgencita).

CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL

Con el objetivo de mejorar la atención ciudadana y el desempeño institucional, el personal de Tránsito recibió capacitación en:

- Llenado del Informe Policial Homologado (IPH).
- Señas y sonidos viales para coordinación del flujo vehicular.
- Introducción a Plataforma México.

La Jefatura de Movilidad y Tránsito Municipal ha fortalecido la seguridad vial y la cultura de prevención en Mascota. Las acciones implementadas han permitido reducir riesgos, brindar orden en la circulación vehicular y garantizar espacios seguros para peatones y automovilistas.

Con estas tareas, la administración municipal reafirma su compromiso con una Seguridad para Todas y Todos, promoviendo un municipio donde la movilidad se convierta en un factor de desarrollo y bienestar para la ciudadanía.





JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL



EJE RECTOR: SEGURIDAD PARA TODAS Y TODOS

El Juzgado Cívico Municipal de Mascota desempeña un papel fundamental en la preservación del orden, la convivencia ciudadana y la atención de conflictos vecinales, brindando mecanismos de conciliación que evitan la escalada de problemas y fortalecen el tejido social.

Durante el periodo octubre de 2024 a julio de 2025, esta instancia trabajó de manera cercana a la ciudadanía, garantizando un servicio ágil, transparente y enfocado en la solución pacífica de controversias.

En el periodo de referencia, el Juzgado Cívico Municipal logró importantes resultados que reflejan el esfuerzo constante por mantener la paz social:

- 230 citatorios emitidos, para atender conflictos vecinales y faltas administrativas.
- 61 acuerdos conciliatorios alcanzados, evitando que los problemas escalaran a instancias mayores y privilegiando el diálogo.
- 483 asesorías jurídicas brindadas a la población, orientando a los ciudadanos sobre sus derechos y las vías legales de solución.
- 920 personas atendidas directamente en las oficinas del Juzgado Cívico Municipal.
- 208 multas de tránsito aplicadas, en coordinación con la Dirección de Tránsito y Vialidad, fortaleciendo la cultura de respeto a las normas.
- Contestación oportuna a los oficios y solicitudes recibidas, garantizando la atención institucional en cada caso.

TRABAJO EN COMUNIDADES

Uno de los aspectos más relevantes ha sido la atención itinerante en comunidades rurales, lo que permitió llevar los servicios del Juzgado Cívico más allá de la cabecera municipal. Se atendieron directamente conflictos en Zacatongo, La Cruz Verde, Rancho La Loma, Guayabitos, Jacales y Galope, ofreciendo alternativas de conciliación y asesoría legal a los habitantes, evitando que tuvieran que trasladarse hasta la cabecera.

El Juzgado Cívico Municipal reafirma su compromiso con la justicia cercana, preventiva y conciliatoria, convirtiéndose en un instrumento clave para preservar el orden y garantizar una convivencia armónica entre los mascotenses. Los resultados alcanzados en citatorios, acuerdos, asesorías y personas atendidas muestran la confianza de la ciudadanía en esta instancia, y su capacidad de respuesta frente a los retos cotidianos.

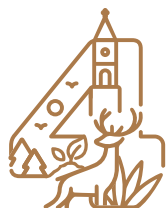
Con este trabajo, Mascota avanza hacia un modelo de justicia cívica moderna, accesible y humana, en la que se prioriza el diálogo y la conciliación, contribuyendo a la paz social y a la seguridad de todas y todos.

EJE 4

INFRAESTRUCTURA QUE TRANSFORMA



CUANDO SE GOBIERNA BIEN,
¡EL CAMBIO SE NOTA!



• CUARTO •
INFORME
DE GOBIERNO

TOÑO RUBIO
PRESIDENTE DE MASCOTA



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



DIRECCIÓN DE
**INFRAESTRUCTURA
Y OBRA PÚBLICA**

EJE RECTOR: INFRAESTRUCTURA QUE TRANSFORMA

La Dirección de Infraestructura y Obra Pública (DIOP) se ha consolidado como la columna vertebral de esta administración. Es el área que materializa los compromisos del Presidente Municipal, Lic. Marco Antonio Rubio López, mediante la ejecución de obras que cambian de manera tangible la vida de las y los mascotenses. Bajo el lema “¡Cuando se gobierna bien, el cambio se nota!”, cada calle pavimentada, cada muro de contención, cada red de agua potable y cada espacio educativo rehabilitado son testimonio del trabajo honesto y cercano que ha caracterizado al Gobierno Municipal.

Durante el periodo comprendido de octubre de 2024 a julio de 2025, la DIOP ejecutó obras en comunidades rurales, barrios de la cabecera y colonias en crecimiento, con un enfoque de justicia social: llevar primero los servicios básicos y la infraestructura a quienes más lo necesitan. Estas obras fueron posibles gracias a la gestión de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), recursos fiscales municipales y gestiones extraordinarias con el Gobierno del Estado.

La inversión global supera los 13 millones de pesos, con un impacto que se traduce en miles de beneficiarios directos e indirectos. A continuación, se presenta el informe detallado, narrado obra por obra, que da cuenta de la magnitud de esta transformación.

OBRAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Garantizar el acceso al agua limpia y a sistemas de drenaje dignos ha sido una prioridad absoluta, pues representan la base de la salud y el bienestar social.

OBRA 01

CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN LA LOCALIDAD DE TEOCALCAHUITE

Con una inversión de **\$645,000.00 pesos**, proveniente del FAIS, se ejecutó la construcción de una alcantarilla que resuelve problemas históricos de escurrimientos y encharcamientos. Esta obra beneficia directamente a cerca de 150 habitantes de la comunidad y a todos los productores que utilizan el camino para transportar sus cosechas.

INVERSIÓN

\$645,000



OBRA 02

CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ABASTECIMIENTO Y RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA PROVIDENCIA

Con una inversión de **\$1,950,000.00 pesos**, esta obra extiende la cobertura de agua potable a decenas de familias, garantizando un suministro constante. Beneficiarios: más de **300 personas**.

OBRA CONCLUIDA

**MÁS
OBRAS
DE CALIDAD**

INVERSIÓN

\$1,950,000

OBRA 03

REHABILITACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDA DE EL EMPEDRADO

OBRA CONCLUIDA

INVERSIÓN

\$95,000

Inversión de **\$95,000 pesos**, recurso FAIS. Impacto: más de 30 familias ahora cuentan con un sistema digno de distribución de agua potable.



CAMINOS, EMPEDRADOS Y VIALIDADES

La conectividad y movilidad son esenciales para el desarrollo económico. Por ello, se invirtió de manera decidida en caminos rurales, empedrados tradicionales y pavimentaciones urbanas.

OBRA 04

RECONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS TRADICIONALES EN LA CABECERA MUNICIPAL

Con una inversión de **\$1,200,000.00 pesos**, se intervinieron calles principales de Mascota, preservando el estilo tradicional y al mismo tiempo modernizando la movilidad. Beneficiarios: más de **20,000 habitantes y visitantes**.



OBRAS
DE CALIDAD



OBRA 05

MURO DE CONTENCIÓN EN CAMINO HACIA LA LOCALIDAD DE NAVIDAD

Con una inversión de **\$135,000.00 pesos**, se protegió a más de **40 familias** que vivían en constante riesgo por deslaves en temporada de lluvias.



OBRA CONCLUIDA

MÁS OBRAS DE CALIDAD

INVERSIÓN
\$135,000

OBRA 06

MURO DE CONTENCIÓN EN CAMINO A LA LOCALIDAD DE JUANACATLÁN

Inversión de **\$95,000.00 pesos**, asegurando la estabilidad de caminos rurales utilizados diariamente por estudiantes y agricultores.

Estas obras reafirman la responsabilidad de un gobierno que protege primero la vida y la integridad de las familias.



INVERSIÓN
\$95,000



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y COMUNITARIA

El futuro de Mascota se construye en las aulas y en los espacios comunitarios.

OBRA 07

SEGUNDA ETAPA DE LA GUARDERÍA Y ESTANCIA INFANTIL MUNICIPAL

con una inversión de **\$1,100,000.00 pesos**, esta obra beneficia a **20,000 habitantes** de manera directa e indirecta, al brindar a madres y padres un espacio seguro para el cuidado de sus hijos.



OBRA 08

REHABILITACIÓN DE FACHADA DEL PALACIO MUNICIPAL

Inversión de **\$840,000.00 pesos**, beneficiando a toda la población de la cabecera y visitantes, dignificando uno de los edificios más emblemáticos.

Estas inversiones son la mejor prueba de que la obra pública también construye ciudadanía, educación y cultura.





ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

El deporte y la recreación son herramientas de integración social y prevención.

OBRA 09

RECONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE BASQUETBOL EN LA UNIDAD RAFAEL GALINDO

Con inversión de **\$900,000.00 pesos**, financiada con recursos fiscales, se modernizaron las instalaciones beneficiando a más de **15,000 usuarios anuales**.

OBRA CONCLUIDA



INVERSIÓN

\$900,000

OBRA 10

REMEDIACIÓN INTEGRAL DEL PARQUE "TADEO ORTÍZ" EN LA CABECERA MUNICIPAL

OBRA CONCLUIDA



INVERSIÓN

\$1,250,000

Inversión de **\$1,250,000.00 pesos**, con beneficio directo para **20,000 habitantes**, consolidando un espacio seguro y digno para la convivencia familiar.



VADOS Y ALCANTARILLAS PARA PASO SEGURO

La construcción de vados y alcantarillas permite mantener comunicación entre comunidades durante todo el año.

OBRA 11

VADO EN EL RINCÓN DE MIRANDILLA

Con inversión de **\$50,000.00 pesos**, se facilitó el paso seguro en temporada de lluvias.



OBRA CONCLUIDA

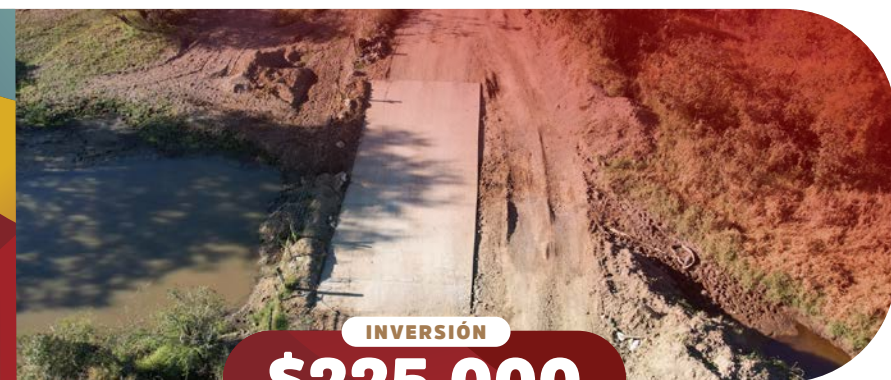
MÁS OBRAS DE CALIDAD

INVERSIÓN
\$50,000

OBRA 12

VADO EN PASO DEL ARROYO DE EL DIVISADERO

Invirtiendo **\$225,000.00 pesos** construimos este vado que sin duda beneficia los habitantes de la localidad.



INVERSIÓN
\$225,000



OBRA 13

VADO EN EL PASO DEL ARROYO DE EL CORTAPICO

Con inversión de **\$50,000.00 pesos**, se facilitó el paso seguro en temporada de lluvias.



OBRA 14

VADO EN EL CAMINO DE LOS SAUCES DE IXCATÁN

Con una inversión de **\$50,000.00 pesos**, se llevó a cabo la construcción de un vado para el paso de arroyo en el camino de Los Sauces de Ixcatán.

INVERSIÓN
\$50,000



OBRA 15

ALCANTARILLA SANTA MÓNICA

Con inversión de **\$225,000.00 pesos**, se garantizó el tránsito escolar y comunitario.



OBRA CONCLUIDA

MÁS OBRAS DE CALIDAD

INVERSIÓN
\$225,000

OBRA 16

ALCANTARILLA PARA PASO DE ARROYO EN LA LOCALIDAD DE LA HUERTA

OBRA CONCLUIDA



INVERSIÓN
\$215,000

En el temporal de lluvia debemos prevenir la mayor cantidad de estragos por el paso del agua, es por ello que se invierten **\$215,000.00 pesos** en la constucción de esta alcantarilla.



OBRA 17

CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN LA LOCALIDAD DE SANTA MÓNICA

Esta infraestructura asegura el paso seguro de vehículos y peatones durante todo el año, beneficiando a la población de la comunidad y fortaleciendo la infraestructura rural, invirtiendo **\$310,000.00 pesos**.



OBRA CONCLUIDA

MÁS OBRAS DE CALIDAD

INVERSIÓN
\$310,000

OBRA 18

REHABILITACIÓN DE EMPEDRADOS EN LA LOCALIDAD DE MASCOTA



OBRA CONCLUIDA

INVERSIÓN
\$1,500,000

Con una inversión de **\$1,500,000.00 pesos**, se lleva a cabo la rehabilitación integral de empedrados en la cabecera municipal de Mascota.



Los trabajos incluyen bacheo, renivelación de tramos en calles deterioradas y mantenimiento general de la infraestructura vial. Se repararan baches, se corrigien áreas hundidas y se realizan labores de limpieza en las zonas intervenidas, con el objetivo de mejorar las condiciones de circulación tanto vehicular como peatonal.

Esta obra es de gran relevancia, ya que contribuye a la seguridad vial, prolonga la vida útil de la infraestructura y conserva la imagen tradicional de Pueblo Mágico que distingue a Mascota. Con estas acciones se beneficia de manera directa a más de 20,000 habitantes, así como al turismo que diariamente transita por el centro histórico y las principales vialidades.

La rehabilitación de empedrados no solo representa una mejora técnica, sino también un compromiso con la preservación de la identidad cultural de nuestro municipio, al mantener el carácter colonial y la autenticidad de sus calles, pero ahora en condiciones óptimas para el disfrute de residentes y visitantes.

GESTIÓN DE RECURSOS

La ejecución de todas estas obras fue posible gracias a una gestión responsable:

- FAIS 2025: destinado a agua potable, drenaje y caminos rurales.
- Recursos fiscales municipales: para espacios deportivos, rehabilitación urbana y mantenimiento.
- Gestión estatal: apoyos para infraestructura educativa y cultural.

En total, se ejercieron más de 13 millones de pesos, con un nivel de cumplimiento superior al 85% del programa anual de obra pública.

El impacto de la infraestructura en Mascota se mide en rostros y comunidades transformadas:

- Más de **25,000 beneficiarios directos** en obras de agua, drenaje, educación y deporte.
- Protección de decenas de familias en zonas de riesgo gracias a muros de contención.
- Movilidad digna para comunidades rurales, mejorando su economía local.
- Niñez y juventud con espacios educativos y deportivos renovados, construyendo futuro.

La Dirección de Infraestructura y Obra Pública se ratifica como el pilar de este Gobierno Municipal. Cada peso invertido ha tenido un rostro, una familia y una comunidad beneficiada. Gracias a la visión del Presidente Municipal, hoy Mascota avanza con pasos firmes hacia un futuro de mayor bienestar.

La obra pública ha dejado claro que este gobierno cumple: calles pavimentadas, caminos rurales transitables, muros que protegen la vida, espacios para aprender, jugar y convivir. Así, Mascota vive una transformación sin precedentes.

Cuando se gobierna bien, el cambio se nota... y se nota en la obra pública.



DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



EJE RECTOR: INFRAESTRUCTURA QUE TRANSFORMA

El bienestar de la ciudadanía se refleja en los servicios públicos que recibe día con día. Calles limpias, espacios verdes cuidados, alumbrado funcional, panteones dignos, rastro municipal higiénico y accesible, así como servicios médicos básicos, son factores que inciden directamente en la salud, la seguridad y la calidad de vida de todas las familias. Consciente de esta realidad, y atendiendo una de las principales demandas de la población, el Presidente Municipal Lic. Marco Antonio Rubio López tomó la iniciativa de crear la Dirección de Servicios Públicos Municipales a partir del 1 de octubre de 2024. El objetivo central fue mejorar la organización, planeación y eficiencia de las áreas que históricamente habían operado de manera aislada, concentrándolas en una sola dirección para garantizar atención inmediata y resultados más visibles.

La nueva Dirección agrupa las siguientes áreas:

- **Aseo Público**
- **Parques y Jardines**
- **Alumbrado Público**
- **Cementerio Municipal**
- **Consultorio Médico Municipal**
- **Rastro Municipal**

De esta manera, Mascota se coloca a la vanguardia en el manejo integral de los servicios públicos, sumando esfuerzos y recursos para brindar una mejor atención, dar respuesta más rápida a la ciudadanía y elevar la calidad de vida de todos los mascotenses.

ASEO PÚBLICO

La limpieza urbana es sinónimo de orden, salud y seguridad. Durante este periodo, el departamento de Aseo Público consolidó el servicio de recolección domiciliaria en la cabecera y comunidades, atendiendo rutas diarias con el uso de dos camiones compactadores y personal operativo capacitado.

En promedio, se recolectaron 9.3 toneladas de desechos diarios, lo que representa un total aproximado de 1,674 toneladas en los seis meses del periodo informado. Además, se realizaron jornadas de limpieza especiales en barrios, colonias y comunidades rurales, donde la participación ciudadana fue clave para mantener un Mascota limpio.

En temporada de romería, el reto fue aún mayor: se trabajó a doble turno y se recolectaron cerca de 230 toneladas de residuos adicionales, reforzando la ruta del peregrino y la zona de la cabecera municipal, garantizando la buena imagen del municipio ante visitantes y peregrinos.



De igual manera, se implementaron campañas de concientización para fomentar la separación de residuos en origen, trabajando con escuelas, comercios y familias, con la finalidad de reducir la contaminación y facilitar el manejo en el vertedero municipal.

PARQUES Y JARDINES

El cuidado de las áreas verdes y espacios públicos es fundamental para preservar la imagen de Mascota como Pueblo Mágico y brindar lugares dignos para la convivencia social y familiar.

En este periodo se realizaron más de 95 podas controladas, además de reforestación, riego, fertilización, desmalezado y mantenimiento general en los siguientes espacios:

- Plaza Principal
- Parque Los Venados
- Alamedas 1 y 2
- Unidad Deportiva Rafael Galindo
- Parques Epigmenio González, Rosa Dávalos y Vidal Salcedo
- Plazas principales de comunidades como Navidad, San Rafael, Cimarrón, Yerbabuena y Mirandillas.

Gracias a estos trabajos, Mascota mantiene espacios limpios, ordenados y con áreas verdes saludables, que además de embellecer el entorno, contribuyen al equilibrio ambiental y al esparcimiento de la población.





ALUMBRADO PÚBLICO

La seguridad de la población depende en gran medida de contar con calles, plazas y caminos bien iluminados. En este sentido, el área de Alumbrado Público realizó labores constantes de mantenimiento preventivo y correctivo, que incluyeron:

- Sustitución de luminarias fundidas.
- Reparación de cableado y fotoceldas.
- Instalación de nuevos postes en puntos estratégicos.
- Un logro importante fue la transición a tecnología LED, con lo que se busca reducir el gasto energético y, al mismo tiempo, garantizar mayor luminosidad y durabilidad en el servicio.

Se atendieron de manera prioritaria los reportes ciudadanos, dando respuesta principalmente en zonas escolares, vialidades principales y colonias donde se requería reforzar la seguridad nocturna.



CEMENTERIO MUNICIPAL

El Cementerio Municipal no solo es un espacio de descanso eterno, sino también un lugar de memoria histórica y tradición. Durante este periodo se realizaron acciones de:

- Mantenimiento general y limpieza.
- Control en el registro de inhumaciones y exhumaciones.
- Asignación de lotes.
- Supervisión del cumplimiento del reglamento.
- En particular, se intensificaron los trabajos de limpieza y orden con motivo de la celebración de Día de Muertos, donde se recibió a cientos de visitantes locales y foráneos que acudieron a rendir homenaje a sus seres queridos.



CONSULTORIO MÉDICO MUNICIPAL

Conscientes de que la salud es un derecho fundamental, el Consultorio Médico Municipal continuó brindando atención básica y de primer nivel a la población, con servicios que incluyeron:

- Consultas generales y de prevención.
- Curaciones menores y canalización de pacientes.
- Orientación nutricional y control de enfermedades crónicas.
- Se atendió de manera prioritaria a adultos mayores, mujeres y población en situación vulnerable, además de apoyar con jornadas de salud comunitaria en colonias y comunidades.



**POR
SALUD
DE CALIDAD**

RASTRO MUNICIPAL

El Rastro Municipal cumple una función clave en la inocuidad alimentaria, garantizando que los procesos de sacrificio animal se realicen en condiciones adecuadas y con estricto cumplimiento a las normas sanitarias.



Durante el periodo se mantuvo el control sanitario del ganado ingresado, con verificación de guías de traslado, certificados de salud animal y registros de procedencia. Además, se implementaron protocolos de sacrificio humanitario y disposición adecuada de subproductos, reduciendo riesgos para la salud pública.

La creación de la Dirección de Servicios Públicos Municipales ha permitido avanzar hacia un modelo de gestión más moderno, eficiente y cercano a la gente, logrando que Mascota cuente con servicios de mejor calidad.

Gracias al liderazgo del Presidente Municipal, al compromiso del personal operativo y a la colaboración de la ciudadanía, hoy podemos afirmar que Mascota se distingue por ser un municipio limpio, ordenado, iluminado y saludable, donde los servicios básicos se colocan como prioridad de gobierno.

Con esta visión, el reto es seguir consolidando esta Dirección como el motor del bienestar cotidiano de las familias mascotenses, asegurando que cada servicio público se traduzca en mayor calidad de vida y orgullo de pertenencia a nuestro Pueblo Mágico.

EJE 5

MASCOTA CON FUTURO



CUANDO SE GOBIERNA BIEN,
¡EL CAMBIO SE NOTA!



• CUARTO •
INFORME
DE GOBIERNO

TOÑO RUBIO
PRESIDENTE DE MASCOTA



DIRECCIÓN DE TURISMO



EJE RECTOR: MASCOTA CON FUTURO

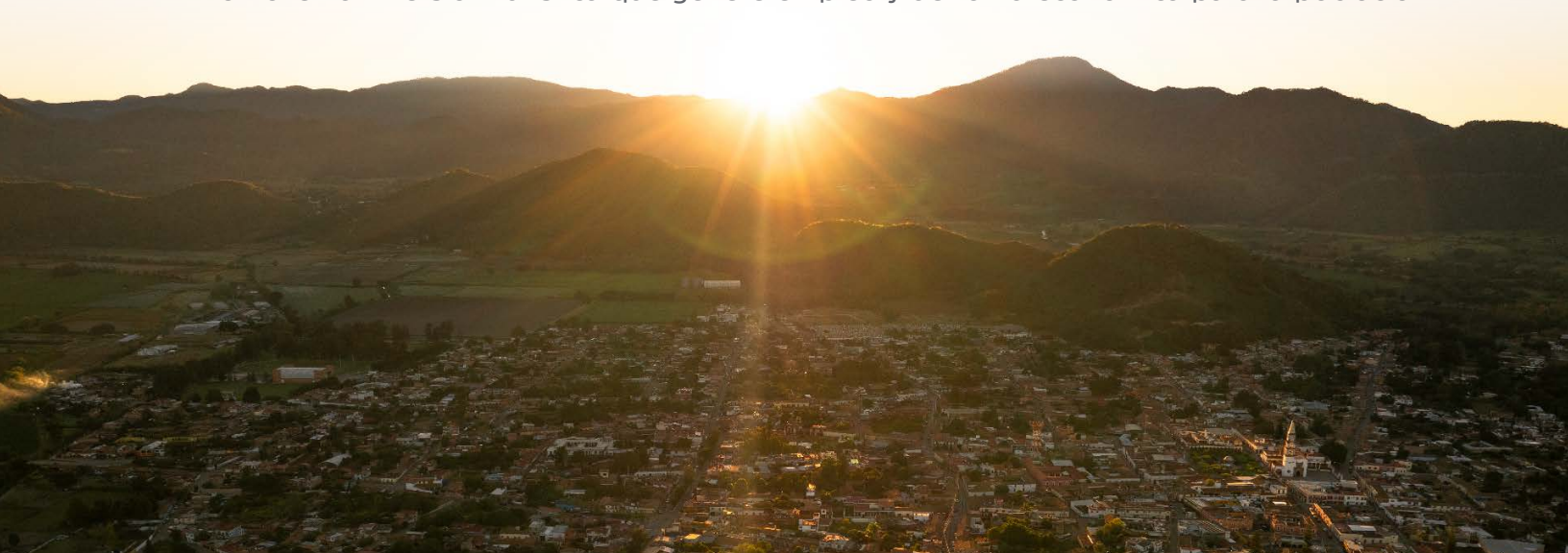
El turismo constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo económico, social y cultural de Mascota, Pueblo Mágico. Durante el primer semestre del año 2024, la Dirección de Turismo del Gobierno Municipal ha trabajado intensamente en la promoción, preservación y fortalecimiento de nuestra oferta turística, buscando siempre proyectar la identidad y el patrimonio que distinguen a nuestra tierra.

La vocación turística de Mascota se ha visto respaldada por una estrategia integral que combina la promoción nacional e internacional, la mejora de la infraestructura turística, el fortalecimiento de la atención al visitante, así como la coordinación interinstitucional con dependencias estatales, federales y actores del sector privado.

Este informe presenta las acciones más relevantes desarrolladas, evidenciando el compromiso de la administración municipal por posicionar a Mascota como un destino competitivo, seguro, atractivo y sustentable.

En concordancia con los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo, la Dirección de Turismo se propuso para el periodo reportado:

- Impulsar la proyección turística de Mascota a nivel estatal, nacional e internacional.
- Fomentar el turismo sostenible que preserve los recursos naturales, culturales y arquitectónicos del municipio.
- Fortalecer la identidad local mediante la difusión de nuestras tradiciones, festividades y gastronomía.
- Ampliar la oferta turística con nuevos productos y rutas temáticas que diversifiquen la experiencia del visitante.
- Mejorar la atención al turista mediante capacitación y coordinación con prestadores de servicios.
- Promover la inversión turística que genere empleo y derrama económica para la población.





ACCIONES Y PROGRAMAS DESARROLLADOS

Durante el primer semestre del 2024 se ejecutaron diversas acciones divididas en cuatro grandes ejes:

Promoción y difusión del destino

- Participación en ferias y exposiciones

- Asistencia al Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos en Pachuca, Hidalgo, donde se promocionó la riqueza cultural, arquitectónica y natural de Mascota, atrayendo interés de agencias de viajes, operadores turísticos y medios especializados.
- Presencia en eventos regionales y estatales de promoción turística, fortaleciendo la marca “Mascota Pueblo Mágico”.

- Campañas publicitarias

- Creación de material audiovisual y fotográfico de alta calidad para redes sociales, páginas oficiales y medios de comunicación.
- Difusión de calendarios de eventos turísticos y culturales, motivando la llegada de visitantes durante todo el año.

- Actualización de plataformas digitales

- Renovación de la página web turística y optimización de la información para buscadores y dispositivos móviles.
- Incremento de seguidores y alcance en redes sociales, generando un contacto más directo con potenciales visitantes.

Organización de eventos y festivales

La Dirección de Turismo coordinó y apoyó la realización de eventos que atraen visitantes y dinamizan la economía local:

- **Festival del Café y la Raicilla** – Integrando degustaciones, presentaciones artísticas y venta de productos locales.
- **Fiestas Patronales y Tradicionales** – Apoyo logístico y de difusión para maximizar la afluencia turística.
- **Eventos deportivos y de aventura** – Colaboración con organizadores para atraer turismo de naturaleza y deporte.
- **Actividades culturales** – Exposiciones, talleres y recorridos guiados que refuerzan la identidad local.

Fortalecimiento de la infraestructura turística

Señalética turística renovada en accesos y zonas estratégicas, facilitando la orientación del visitante, en coordinación con la iniciativa privada de Mascota, se llevaron a cabo la restauración e instalación de la señalética correspondiente.



Capacitación y vinculación

- Cursos y talleres dirigidos a prestadores de servicios turísticos sobre atención al cliente, marketing digital y manejo de idiomas básicos.
- Coordinación con la Secretaría de Turismo de Jalisco para acceder a programas de fortalecimiento municipal.
- Vinculación con asociaciones de hoteleros, restauranteros y guías turísticos para promover el trabajo conjunto.





Impacto económico y social

El turismo en el cuarto año de gobierno generó beneficios tangibles para Mascota:

- Incremento en la ocupación hotelera en fines de semana y temporadas vacacionales.
- Mayor derrama económica en comercios, restaurantes, hospedajes y prestadores de servicios.
- Promoción de artesanos y productores locales, fortaleciendo la economía social.
- Mayor visibilidad en medios estatales y nacionales como destino seguro y atractivo.

Retos y oportunidades

A pesar de los avances, se identificaron retos como:

- Ampliar la promoción internacional para atraer más turismo extranjero.
- Mejorar la conectividad carretera y transporte para facilitar el acceso.
- Seguir diversificando la oferta turística para reducir la estacionalidad.
- Fortalecer la capacitación continua de prestadores de servicios.

El trabajo realizado por la Dirección de Turismo en el primer semestre de 2024 demuestra un compromiso claro con el desarrollo integral de Mascota como destino turístico de calidad. Gracias al respaldo del H. Ayuntamiento, la colaboración con el sector privado y la participación activa de la ciudadanía, se ha logrado consolidar una imagen positiva y atractiva que impulsa la llegada de visitantes y fortalece nuestra economía local.

Mascota sigue reafirmando su título de Pueblo Mágico, combinando historia, tradición, hospitalidad y naturaleza en una experiencia única para cada visitante.





DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE



EJE RECTOR: MASCOTA CON FUTURO

El cuidado del entorno natural es una prioridad de esta administración municipal. La Dirección de Ecología y Medio Ambiente, bajo la instrucción del Presidente Municipal, se ha enfocado en promover prácticas sostenibles, garantizar un manejo responsable de los residuos sólidos y fomentar la participación ciudadana en campañas de limpieza, reforestación y protección de espacios naturales.

Se desarrollaron acciones de alto impacto en materia ambiental, combinando esfuerzos con instituciones educativas, asociaciones civiles y dependencias municipales. Cada actividad contribuye al bienestar de la población, mejora la imagen de Mascota como Pueblo Mágico y fortalece su compromiso con la sustentabilidad.

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Vertedero Municipal “El Refugio”

Se realizó un levantamiento topográfico para el diagnóstico y operación del vertedero, asegurando una disposición final adecuada de los residuos sólidos urbanos durante el año 2025.

Entre las acciones implementadas destacan:

- Compactación de residuos para prolongar la vida útil del espacio.
- Recolección de plásticos para reducir volumen.
- Control de fauna nociva y maleza dentro del sitio.
- Rehabilitación de una brecha cortafuego de 5 metros alrededor del vertedero para prevenir incendios.

Con estas acciones se fortalece la operación del vertedero y se protege la salud pública de la población.

Campaña de Electroacopio

Se implementó la recolección de electrodomésticos y aparatos electrónicos en desuso, con centro de acopio en el Corralón Municipal. Esta iniciativa evita la acumulación de residuos electrónicos, reduce su impacto ambiental y promueve su disposición final adecuada.



**POR UN
MASCOTA
MÁS LIMPIO**

Campañas de limpieza

- **Rincón de Mirandillas:** se retiró un volteo de 14 m² de envases de vidrio con apoyo ciudadano, mejorando la imagen del lugar y eliminando criaderos de fauna nociva.
- **Camino a Galope:** en coordinación con escuelas locales, se recolectaron 2 toneladas de residuos, mostrando la fuerza de la participación comunitaria.
- **Descanso “El Naranja”:** con apoyo de Servicios Públicos se limpiaron espacios de descanso utilizados por viajeros hacia Puerto Vallarta, recolectando media tonelada de residuos.
- **Camino a Yerbabuena:** con participación del CBTa 31, se recolectaron 1.5 toneladas de basura, desde la gasolinera de Mascota hasta la localidad de Yerbabuena.
- **Ruta del Peregrino:** se dio mantenimiento con recolección de residuos en puntos de mayor concentración de peregrinos.
- **Arco de entrada a Mascota:** en coordinación con el Club de Leones y la Secundaria Técnica #8, se realizó limpieza en este espacio emblemático de acceso al municipio.
- **Camino al Mosco:** con apoyo de vecinos y Aseo Público se eliminó un basurero clandestino.

Estas acciones no solo mejoraron la limpieza y seguridad, sino que también fortalecieron la conciencia ciudadana sobre la importancia de mantener limpios los espacios comunes.



SALUD PÚBLICA Y CONTROL AMBIENTAL

Campaña de descacharrización

En coordinación con la Región Sanitaria VIII de Puerto Vallarta, se realizaron campañas en distintas colonias y comunidades, incluyendo Zacatongo, para eliminar criaderos del mosquito transmisor del dengue. Estas acciones reducen riesgos sanitarios y fortalecen la prevención de enfermedades.

Control de maleza en el canal del Llano

Se realizó **fumigación y control de lirio acuático** en el canal del Llano hasta el puente de salida a Puerto Vallarta. Esta acción evita inundaciones en temporada de lluvias y previene la proliferación de mosquitos y fauna nociva.

Reforestación y restauración ambiental

- **Roca Venados:** se reforestó la zona afectada por incendios con **2,500 plantas** gestionadas por JISOC, recuperando cobertura vegetal perdida.
- **El Saucillo:** en colaboración con Paisaje Biocultural, se implementó otra campaña de reforestación para mitigar daños ocasionados por incendios anteriores.

Estas campañas contribuyen a restaurar el equilibrio ecológico, proteger la biodiversidad y preservar los recursos naturales de Mascota.

Campañas de esterilización de mascotas

En coordinación con la Región Sanitaria #8 de Puerto Vallarta, se llevó a cabo una **campaña de esterilización gratuita para perros y gatos**, logrando **60 esterilizaciones**. Esta medida previene la sobrepoblación de animales en situación de calle y protege la salud pública.

CONCLUSIÓN

La Dirección de Ecología y Medio Ambiente demostró que un municipio sustentable se construye con acciones concretas y participación social. Desde el manejo responsable del vertedero municipal, la limpieza de caminos y espacios públicos, la descacharrización y el control de fauna nociva, hasta la reforestación de zonas afectadas por incendios, cada programa implementado fortalece el bienestar de Mascota.

La inversión en el medio ambiente es también una inversión en la salud, la seguridad y la economía local, porque un entorno limpio y natural incrementa el atractivo turístico de nuestro Pueblo Mágico y refuerza la identidad comunitaria.



MASCOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

MASCOTA SIGUE
CAMBIANDO